

MEMORIA DE ACTIVIDADES

EDUCACIÓN

2025



AVILÉS

AYUNTAMIENTO
Área de Promoción Social



CONTENIDO

| | |
|--|----|
| 1. EDUCACIÓN | 5 |
| 2. INTRODUCCIÓN | 6 |
| 3. MUNICIPIO DE AVILÉS | 9 |
| 4. LÍNEAS ESTRATÉGICAS | 12 |
| 4.1. LÍNEA 1. EDUCACIÓN EN VALORES Y CONCILIACIÓN | 14 |
| 4.1.1. Catálogo de Actividades Educativas | 14 |
| 4.1.2. Escuelas infantiles municipales | 14 |
| 4.1.3. Atención temprana y desayuno | 16 |
| 4.1.4. Comedores escolares | 17 |
| 4.1.5. Actividades extraescolares culturales | 18 |
| 4.1.6. En vacaciones con la TIA. (Talleres Infantiles de Avilés) | 20 |
| 4.1.7. Programa de conciliación familiar: ocio y tiempo libre para personas con diversidad funcional | 22 |
| 4.2. LÍNEA 2. APOYO A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y COHESIÓN | 23 |
| 4.2.1. Bonificaciones al precio público | 23 |
| 4.2.2. Plan de prevención y reducción del absentismo escolar | 24 |
| 4.2.3. Programa de acompañamiento socioeducativo | 25 |
| 4.2.4. Prevención del abandono escolar y compensación educativa | 27 |
| 4.2.5. Telecentros | 29 |
| 4.3. LÍNEA 3. GESTIÓN, MEJORA Y APROVECHAMIENTO DE LOS ESPACIOS EDUCATIVOS Y DE SUS USOS | 31 |
| 4.3.1. Plan de obras y mantenimiento sostenible de centros educativos | 31 |
| 4.3.2. Cesión de usos de espacios educativos | 32 |
| 4.3.3. Centro de Estudios Conde del Real Agrado | 32 |
| 4.4. LÍNEA 4. PARTICIPACIÓN EDUCATIVA, CONVIVENCIA CIUDADANA Y PROYECTOS EDUCATIVOS COLABORATIVOS | 33 |
| 4.4.1. Consejo Escolar | 33 |
| 4.4.2. Apoyo a centros educativos y AMPAS/AFAS | 34 |
| 4.4.3. Abiluis polis | 35 |
| 4.4.4. Hermanamiento escolar con el Sahara | 35 |
| 4.4.5. Otros proyectos colaborativos | 36 |
| 4.4.6. Red Estatal y Asociación Internacional de Ciudades Educadoras (RECE) | 38 |
| 5. FICHA RESUMEN PLANIFICACIÓN | 40 |
| 6. TABLA SEGUIMIENTO INDICADORES | 44 |
| 7. FICHA DE CONTACTO | 50 |



1. EDUCACIÓN

El presente documento contiene la Memoria de actividades desarrolladas por la Sección de Educación del Ayuntamiento de Avilés a lo largo del año 2025.

En consonancia con el calendario escolar de los centros educativos, establecido por la Consejería de Educación del Principado de Asturias, los datos recogidos se refieren al curso 2024-2025.

Tal y como refleja esta Memoria, la actividad de la Sección de Educación está orientada prioritariamente a toda la comunidad educativa: centros escolares, alumnado y familias.

Se puede comprobar, sin embargo, a través de su lectura, que Avilés se acoge a los principios de una Ciudad Educadora y que desde una metodología de trabajo comunitario fomenta la apertura de los centros al territorio, facilitando que el centro educativo sea considerado como un recurso más del barrio a disposición de entidades del entorno y sus vecinas y vecinos.

Cabe señalar, además, que en el marco de la Agenda 2030 y, en concreto, del cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 4, el Ayuntamiento de Avilés establece, entre sus prioridades, el impulso de proyectos que complementando la labor lectiva, garanticen una educación inclusiva y de calidad. Para ello, pone a disposición de los centros educativos diversos servicios municipales que fomentan la integración, la inclusión y la igualdad en la oportunidad de aprendizajes.

2. INTRODUCCIÓN

El **Servicio de Educación** es el encargado de impulsar y coordinar las políticas públicas de carácter educativo que, en el ámbito municipal, están destinadas a la población avilesina, con especial relevancia hacia niñas, niños y jóvenes, haciendo de Avilés una Ciudad Educadora, en la que sus programas y proyectos se definen por su carácter transversal y por la profunda implicación, no sólo de la comunidad educativa, si no de toda la ciudad y su entorno.

El proyecto educativo participa de los principios rectores de la Carta de Ciudades Educadoras, a la que Avilés se adhiere en el año 2000. Así mismo, las políticas educativas han formado parte de los diferentes planes territoriales y estratégicos que se han venido desarrollando en el municipio¹, y cuyo marco de referencia actual es la Agenda Urbana de Avilés (en adelante AUA), aprobada en Junta de Gobierno Local el 15 de mayo del 2023.

Dicha AUA, como instrumento de planificación estratégica, se encuentra alineada con la Agenda Urbana Española, cuyo carácter orientativo e integral trata de aterrizar en el contexto local los principios planteados en la Agenda 2030, que bajo el lema de «**no dejar a nadie atrás**» representa el compromiso internacional para abordar los grandes retos de la globalización bajo la triple perspectiva del desarrollo sostenible: social, económica y medioambiental, planteando para ello los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Bajo este marco de referencia, la AUA, en línea con la Agenda Urbana Española establece la «**Cohesión social e igualdad de oportunidades**» como uno de los grandes ejes estratégicos de desarrollo².

La AUA ha identificado 31 retos de ciudad, recogiendo específicamente como uno de ellos, «**Reforzar y mejorar los servicios municipales dirigidos a garantizar los derechos de la población infantil y juvenil y fomentar su empoderamiento**» (Reto 13).

Para abordar este reto se establece como programa específico la «**protección y empoderamiento de la infancia, adolescencia y juventud**» que aúna todas las actuaciones que se generan en la ciudad para garantizar los derechos, intereses y necesidades de la infancia, adolescencia y juventud.

Dicho programa contempla como uno de sus proyectos específicos el denominado «**Estrategia local de infancia**» que aglutina, fundamentalmente, todas aquellas actuaciones que se vienen impulsado por el Servicio de Educación.

Una de sus señas de identidad es el trabajo en red que se realiza de manera permanente y continuada con la comunidad educativa (centros educativos y familias), así como con los recursos del territorio, de la ciudad y otros servicios municipales, como son Juventud, Deportes, Servicios Sociales, Policía Local, Participación y Cooperación y Servicios Técnicos.

.....
¹ El Pacto «Avilés Innova. Por el Desarrollo Económico, la Sostenibilidad, el Empleo y la Cohesión Social. 2018-2021» y el «Plan Estratégico de Promoción Social Avilés 2016-2020», son sus antecedentes más inmediatos.

² Eje Estratégico 6 de la Agenda Urbana Española, conformada por 10 Ejes Estratégicos, que, a su vez, se encuentran alineados con los ODS.

EDUCACIÓN. MEMORIA DE ACTIVIDAD 2025

OBJETIVOS

El Servicio de Educación persigue los siguientes objetivos:

Objetivo general:

- Promover el cumplimiento de la Agenda 2030, a través del ODS 4: «Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todas y todos».

Objetivos específicos:

- Incorporar el modelo de Educación Global y los principios de una Ciudad Educadora en las políticas públicas municipales.
- Dotar a la ciudad de servicios, equipamientos y recursos que favorezcan una educación pública de calidad en espacios dignos que promuevan relaciones de convivencia positiva.
- Apoyar y complementar la labor educativa de los centros educativos de Avilés.
- Facilitar la participación e inclusión de las familias y alumnado vulnerable bajo el marco de la igualdad, la dignidad y el derecho de todas las personas a recibir una educación de calidad.
- Impulsar la apertura de los centros educativos al territorio para el uso y disfrute de toda la población.
- Establecer relaciones de cercanía y trabajo conjunto con la comunidad educativa: centros educativos, alumnado y familias bajo el marco de la corresponsabilidad de cada cual que garantice educación de calidad para todas y todos.
- Favorecer, a través de servicios complementarios en centros educativos, la conciliación laboral y personal de las familias.

RECURSOS HUMANOS Y PRESUPUESTARIOS

El Servicio de Educación está formado por 60 personas que se distribuyen en diferentes áreas: administración general del servicio, personas de otros centros y personal de preescolar y primaria adscritos al Servicio de Educación. Funcionalmente a este servicio se vinculan los siguientes profesionales:

- 1 Jefa de Sección
- 1 Técnica de Participación Ciudadana
- 1 Técnico de Gestión
- 3 Auxiliares Administrativos
- 3 Técnicos/as Dinamización Telecentros
- 37 Educadoras 0-3
- 14 Conserjes de Colegios

AYUNTAMIENTO DE AVILÉS

En cuanto a los recursos presupuestarios en 2025 el gasto realizado en Educación ascendió a **2.608.101,51 €** sin Capítulo I, Gastos de Personal, respecto de unas partidas iniciales de **2.818.454,00 €**.

Los centros educativos del municipio de Avilés son los siguientes:

Centros Públicos de Educación Infantil y Primaria y Educación Especial

C.P. Enrique Alonso

C.P. La Carriona-Miranda

C.P. La Toba

C.P. Llaranes

C.P. Marcelo Gago

C.P. Marcos del Torniello

C.P. Palacio Valdés

C.P. Poeta Juan Ochoa

C.P. Quirinal

C.P. Sabugo

C.P. Versalles

C.P. Villalegre

C.P. Virgen de las Mareas

CEE San Cristóbal

Centros Públicos de Educación Secundaria, bachiller y FP

IES Carreño Miranda

IES La Magdalena

IES Menéndez Pidal

IES Nº 5

IES Virgen de la Luz

CIFP Avilés

CIFP Deporte

Centros Concertados

Luisa de Marillac

Ntra. Señora del Buen Consejo

Santo Tomás

Paula Frassinetti

Principado

San Fernando

Santo Ángel

San Nicolás de Bari

Escuelas Públicas de Educación Infantil de Primer Ciclo

La Magdalena

El Quirinal

La Toba

Jardín de Cantos
(Consejería de Servicios Sociales)

Otros centros educativos

Escuela Oficial de Idiomas

Centro de Educación de Personas Adultas

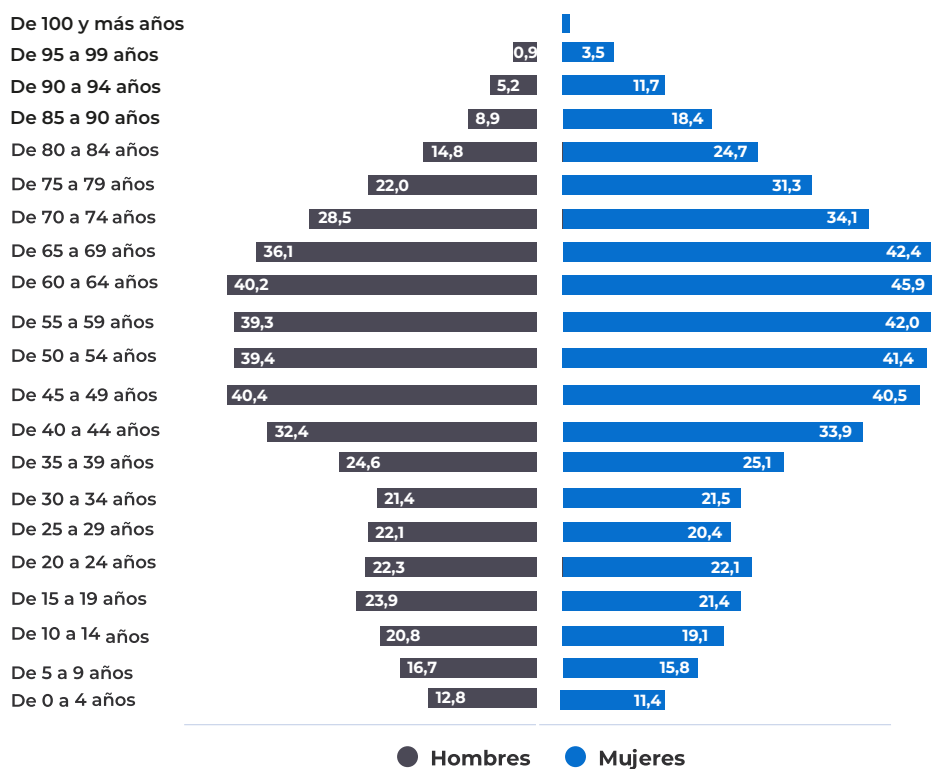
| RESUMEN DE LOS DATOS DE ESCOLARIZACIÓN | 2024 2025 |
|---|---------------|
| MATRÍCULA | 12.096 |
| EDUCACIÓN INFANTIL (0-6 años). Matrícula | 1.700 |
| PRIMER CICLO (0-3 años). Matrícula | 352 |
| Escuelas Infantiles municipales (0-3 años). Matrícula | 266 |
| Escuelas Infantiles privadas (0-3 años). Matrícula | 86 |
| SEGUNDO CICLO (3-6 años). Matrícula | 1.348 |
| EDUCACIÓN PRIMARIA (6-12 años). Matrícula | 3.653 |
| ESO ENSEÑANZA SECUNDARIA OBLIGATORIA. Matrícula (12-16 años) | 3.170 |
| CICLOS FORMATIVOS. Matrícula | 2.122 |
| Ciclos Formativos Grado Medio. Matrícula | |
| Ciclos Formativos Grado Superior. Matrícula | |
| Bachillerato. Matrícula | 1.346 |
| Educación Especial. Matrícula | 105 |

3. MUNICIPIO DE AVILÉS

POBLACIÓN

Avilés forma parte de los 78 concejos del Principado de Asturias, asentándose en la zona costera de su área central. Se constituye como el tercer municipio asturiano más poblado, contando con **75.915 personas** en 2025 y una superficie de 26,81 Km², lo que eleva su densidad de población a **2.832 habitantes por Km²**.

Demográficamente el municipio ha ido perdiendo población, presentando una baja **tasa de natalidad (4,44 por mil en 2024)**. La pirámide refleja un bajo índice de población infantil (9,7%) y alto índice de vejez (28,3%), lo que se proyecta en la composición de los hogares.



En cuanto a la nacionalidad, la **población extranjera** que vive en Avilés está conformada por **5.102 personas**, lo que supone una **tasa de extranjería del 6,7%**.

Avilés dispone de una importante red de infraestructuras y comunicaciones que facilita el acceso y la conexión con otros puntos geográficos. Ubicada en la zona más dinámica de la región, se localiza a 15 minutos por carretera del aeropuerto de Asturias y cuenta con el puerto de Avilés como gran infraestructura vinculada a la actividad industrial de su comarca. La ciudad se configura como centro comercial y de servicios de una comarca de aproximadamente 115.000 habitantes³, ejerciendo como polo de atracción en los distintos ámbitos de la vida económica, cultural y de servicios.

3 INE. Censo anual de población. Año 2025 (municipios de Avilés, Castrillón, Corvera e Illas).

AYUNTAMIENTO DE AVILÉS

FAMILIAS Y HOGARES

Avilés cuenta con **42.296 viviendas**, de las cuales **34.135 son hogares**⁴, destacando el crecimiento de los hogares unipersonales y familias monoparentales como cambios muy significativos en su estructura.

Los **hogares unipersonales** (10.778), suponen cerca de un tercio (31,6%) de los hogares censados y aproximadamente la mitad de estos están ocupados por personas mayores de 65 años (5.033), donde predomina la presencia de mujeres (77%).

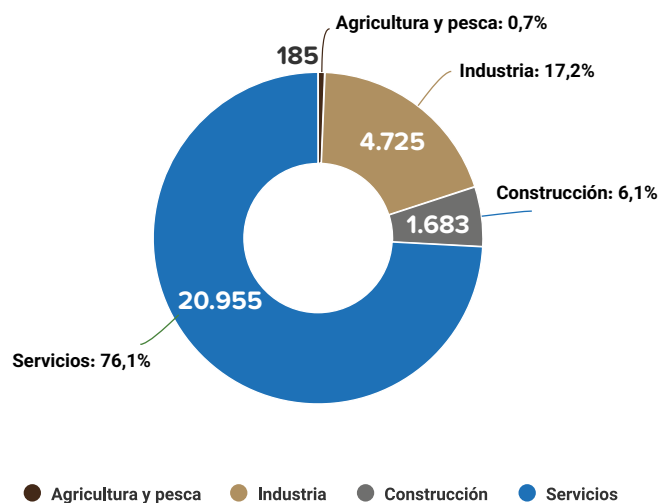
Cabe también señalar una mayor presencia de núcleos familiares⁵ constituidos por un solo progenitor que convive con algún hijo/a (5.169), de modo que las **familias monoparentales** representan el 22,6% del total de los hogares.

La caída de la natalidad tiene un claro reflejo en el tamaño de los hogares, que se ha ido reduciendo en los últimos años, de modo que un 35,2% (8.040) lo forman parejas sin hijos.

ESTRUCTURA ECONÓMICA Y LABORAL

La mayor parte del empleo se concentra en el sector servicios (76,1%), si bien la ciudad mantiene su carácter industrial, concentrando el 17,2% de los 27.548 empleos registrados en el año 2024⁶.

Empleo por sectores Avilés. Año 2024



A cierre de 2025⁷ el municipio contaba con **4.396 personas desempleadas** y los datos de la EPA⁸ señalan una tasa de actividad del 52,68% y una tasa de paro del 8,83% a nivel regional.

La atracción de población y la generación de empleo de calidad son dos de los grandes retos del municipio que se han venido abordando en los Pactos territoriales acordados entre el Ayuntamiento y los agentes sociales y económicos con mayor representatividad en la ciudad. Retos que siguen siendo prioritarios en el marco de la **Agenda Urbana de Avilés**, instrumento de planificación estratégica que plasma las orientaciones a 2030.

4 INE. Censo de Población y Vivienda 2021 (34.135 hogares). Hogar: grupo de personas residentes en la misma vivienda familiar.

5 Núcleo familiar (22.839 núcleos): corresponde a una concepción restringida de la familia, limitada a los vínculos de parentesco más estrechos. Constituyen un núcleo familiar: un matrimonio o pareja que conviven sin hijos, un matrimonio o pareja que conviven con algún hijo, un padre que convive con algún hijo o una madre que convive con algún hijo.

6 Fuente: SADEI. Datos del año 2022 (últimos datos disponibles).

7 Fuente: Trabaja Asturias. Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias.

EDUCACIÓN. MEMORIA DE ACTIVIDAD 2025

ALGUNOS DATOS DEL CONTEXTO SOCIOECONÓMICO DE AVILÉS

| INDICADORES | AÑO 2025 |
|---|---------------------------|
| POBLACIÓN | |
| Población total | 75.915 |
| Hombres | 35.890 (47,3%) |
| Mujeres | 40.025 (52,7%) |
| Densidad población/Km ² | 2.832 hab/Km ² |
| Movimiento natural de la población y crecimiento vegetativo (Sadei 2022) | |
| Nacimientos | 328 |
| Tasa bruta natalidad | 4,44‰ |
| Defunciones | 967 |
| Tasa bruta mortalidad | 12,50‰ |
| Crecimiento vegetativo | -639 |
| Población por grupos de edad (INE 01-01-2025) | 75.915 |
| Población infantil (0-14 años) | 7.330 (9,7%) |
| Población joven (15-29 años) | 10.038 (13,2%) |
| Población 30-64 años | 37.053 (48,8%) |
| Población mayor 65 años | 21.494 (28,3%) |
| Población por nacionalidad | 75.915 |
| Española | 70.813 |
| Extranjera | 5.102 |
| Tasa extranjería | 6,7% |
| ESTRUCTURA FAMILIAR (CENSO INE 2021) | |
| Nº Viviendas | 42.296 |
| Nº Hogares | 34.135 |
| Hogares unipersonales | 10.778 (31,6%) |
| Núcleos familiares | 22.839 |
| Familias monoparentales | 5.169 (22,6%) |
| ESTRUCTURA ECONÓMICA Y LABORAL | |
| Nº empleos (Sadei 2024) | 27.548 |
| Agricultura | 185 (0,7%) |
| Industria | 4.725 (17,2%) |
| Construcción | 1.683 (6,1%) |
| Servicios | 20.955 (76,1%) |
| Personas inscritas en el Servicio Público de Avilés (diciembre 2025) | 4.396 |
| Hombres | 1.860 (42,3%) |
| Mujeres | 2.536 (57,7%) |
| Tasa de Actividad total (datos Asturias) 2023 | 52,68% |
| Tasa Actividad hombres | 57,17% |
| Tasa Actividad mujeres | 48,64% |
| Tasa de Desempleo total (datos Asturias) 2022 | 8,83% |
| Tasa Desempleo hombres | 7,83% |
| Tasa de Desempleo mujeres | 9,88% |

Fuente: INE y SADEI (últimos datos disponibles). Elaboración: Observatorio Socioeconómico de Avilés

4. LINEAS ESTRATEGICAS

El Proyecto Educativo que impregna este servicio, se asienta en los principios de una Ciudad Educadora:

EL DERECHO A LA CIUDAD EDUCADORA:

1. Educación inclusiva a lo largo de la vida
2. Política educativa amplia
3. Diversidad y no discriminación
4. Acceso a la cultura
5. Diálogo intergeneracional

EL COMPROMISO DE LA CIUDAD:

1. Conocimiento del territorio
2. Acceso a la información
3. Gobernanza y participación ciudadana
4. Seguimiento y mejora continua
5. Identidad de la ciudad
6. Espacio público habitable
7. Adecuación de equipamientos y servicios municipales
8. Sostenibilidad

AL SERVICIO INTEGRAL DE LAS PERSONAS:

1. Promoción de la salud
2. Formación de agentes educativos
3. Orientación e inserción laboral inclusiva
4. Inclusión y cohesión social
5. Co-responsabilidad contra las desigualdades
6. Promoción del asociacionismo y el voluntariado
7. Educación para una ciudadanía democrática y global

EDUCACIÓN. MEMORIA DE ACTIVIDAD 2025

Aúna todos los programas, planes y actuaciones que se generan en nuestra ciudad para desarrollar unos valores que respeten la diversidad inherente a las personas; fomenten el diálogo intergeneracional, los buenos tratos en todos los ámbitos; potencien la educación a lo largo de la vida sobre la base de la democracia participativa, la colaboración, corresponsabilidad y coherencia entre las administraciones. Todo ello con el objetivo de ser un territorio integrador, inteligente, inclusivo, socialmente responsable y cohesionado.

Todas las acciones de este Servicio se enmarcan, fundamentalmente, en:

- La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible que recoge en su Objetivo 4 el derecho a una educación de calidad: **«garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos»**.
- Los objetivos y actuaciones recogidas en el Plan Municipal de Infancia y Adolescencia
- El Plan Local para la Prevención y Reducción del Absentismo Escolar
- Las directrices de la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia.

El Servicio de Educación articula su actividad en cuatro grandes Líneas:

**LÍNEA 1.
EDUCACIÓN EN VALORES Y CONCILIACION.**

**LÍNEA 2.
APOYO A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y COHESION.**

**LÍNEA 3.
GESTIÓN, MEJORA Y APROVECHAMIENTO DE LOS ESPACIOS EDUCATIVOS Y DE SUS USOS.**

**LÍNEA 4.
PARTICIPACIÓN EDUCATIVA, CONVIVENCIA CIUDADANA Y PROYECTOS EDUCATIVOS COLABORATIVOS.**

Cada una de estas Líneas comprende diferentes programas, proyectos y actuaciones que orientan las políticas municipales de educación. Se fijan los objetivos que se pretenden alcanzar con la ejecución de las acciones y se establecen los indicadores que permiten realizar su seguimiento y grado de desarrollo.

4.1 LINEA 1 EDUCACIÓN EN VALORES Y CONCILIACIÓN

| PROGRAMAS/PROYECTOS/ACTUACIONES |
|--|
| 4.1.1. CATÁLOGO DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS |
| 4.1.2. ESCUELAS INFANTILES MUNICIPALES |
| 4.1.3. ATENCIÓN TEMPRANA Y DESAYUNO |
| 4.1.4. COMEDORES ESCOLARES |
| 4.1.5. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES CULTURALES |
| 4.1.6. EN VACACIONES CON LA TIA |
| 4.1.7. PROGRAMA DE CONCILIACIÓN FAMILIAR: OCIO Y TIEMPO LIBRE PARA PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL |

4.1.1. CATÁLOGO DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS

Con el propósito de favorecer y complementar la labor docente del profesorado e incorporar contenidos educativos transversales en los centros educativos, el Ayuntamiento de Avilés edita todos los cursos un catálogo de actividades educativas que recoge una amplia oferta diferenciada en actividades extraescolares, actividades monográficas, actividades complementarias y otros recursos educativos. Integra, de forma coherente, el conjunto de actividades que el Ayuntamiento y otros recursos de la ciudad (entidades sociales y otro tipo de asociaciones) pone al servicio de los centros y de la comunidad educativa, entre ellas:

- **Actividades complementarias**, denominadas así porque se desarrollan en horario lectivo y suponen un complemento y apoyo a la labor docente desempeñada en los centros educativos.

■ 10 Áreas de Conocimiento:

- Medioambiente y Consumo.
- Cultura.
- Expresión Artística.
- Vida Saludable y Deporte.
- Solidaridad y Ciudadanía.
- Conciliación y Corresponsabilidad.
- Otras Lenguas y Culturas.
- Igualdad de Oportunidades.
- Nuestro Entorno.
- Cultura Emprendedora.

INDICADORES 2025

- Durante el curso 2024/2025 se ofrecieron 51 actividades en catálogo web, puesto a disposición de los centros educativos a la finalización del curso 2023/2024 para que pudieran incluirlas en la programación del curso siguiente.

4.1.2. ESCUELAS INFANTILES MUNICIPALES

La educación, en esta primera etapa del desarrollo evolutivo, es clave para despertar al conocimiento del entorno, para estimular el desarrollo psicoafectivo y crecer en autonomía personal, convirtiéndose en factor decisivo para un desarrollo integral de la persona. La familia, como agente clave de socialización, tiene la principal responsabilidad, pero a los poderes públicos les corresponde colaborar con las familias en esta tarea educadora, impulsando las medidas más adecuadas para su desarrollo.

Avilés dispone de 3 escuelas infantiles municipales (de 0-3 años), con capacidad para acoger alrededor de 220 niños y niñas, que son atendidos entre las 7:30 y 16:30 horas. Situadas en La Magdalena, La Toba y El Quirinal (Quirinal I y Quirinal II) son gestionadas por el Ayuntamiento de Avilés y cofinanciadas por el Principado de Asturias a través de un convenio de colaboración. Cuentan con un equipo de profesionales comprometido con la labor educativa, que ofrece un trato personalizado y de calidad. Teniendo

EDUCACIÓN. MEMORIA DE ACTIVIDAD 2025

la alimentación una especial relevancia en esta etapa del desarrollo, desde el servicio de cocina de cada una de las escuelas se pretende conseguir que la comida sea un momento agradable, tranquilo y de aprendizaje de hábitos de vida saludables.

Las escuelas municipales son miembros de la Red de Escuelas Asociadas de la UNESCO y siguiendo sus principios, desde las escuelas se promueven los valores y los ideales de la UNESCO mediante el fortalecimiento de las dimensiones humanistas, éticas, culturales e internacionales de la educación.

Además, desde este año las 3 escuelas infantiles municipales son centros referentes en educación en derechos de infancia de Unicef. El reconocimiento como Centro Referente en Educación en Derechos de Infancia y Ciudadanía Global es un distintivo que otorga UNICEF Comité Español a los centros de Educación Infantil, Primaria y Secundaria.

El objetivo fundamental de este reconocimiento es situar a la infancia y a sus derechos en un lugar destacado de la vida escolar, guiándose por los principios de inclusión, equidad, solidaridad y calidad.

Las escuelas infantiles ofrecen un servicio de atención integral a los y las menores de 3 años del municipio según la ratio de alumnado fijada para cada unidad por el Principado de Asturias: 0-1 años: máximo de 8 alumnos/as; 1-2 años: máximo de 13 alumnos/as; y 2-3 años: máximo de 18 alumnos/as.

OBJETIVO

- Facilitar la conciliación de la vida laboral, social y familiar a través de un recurso educativo que proporciona una educación basada en el desarrollo integral de las personas en su primera infancia.

POBLACIÓN DESTINATARIA

- Familias residentes en Avilés con hijos e hijas menores de 3 años o que acrediten su domicilio laboral en el municipio.

INDICADORES 2025

- Las Escuelas Infantiles Municipales tuvieron **una matrícula de 218 menores de 3 años⁹**.
- **Han quedado en lista de espera 175 menores en el primer trimestre del curso.**
- Estas escuelas están sujetas a un **sistema de bonificación íntegra del precio público, lo que conlleva la efectiva gratuidad del servicio.**

| ESCUELAS INFANTILES MUNICIPALES | |
|--|---------------|
| Indicadores | Curso 2024/25 |
| Escuelas Infantiles municipales | |
| Nº Escuelas Infantiles municipales | 3 |
| Total Matrículas Escuelas Infantiles municipales | 218 |
| Niños | 103 |
| Niñas | 115 |

- De los 218 menores matriculados en las Escuelas Infantiles un 52,75% son niñas y un 47,25% son niños.

ACCIONES COMPLEMENTARIAS ESCUELAS INFANTILES DE AVILÉS

En relación a las tres EEI de Avilés se promueven proyectos complementarios relacionados con:

«**LLINGUA MATERNA, XUGAMOS PA DEPRENDER**»: se desarrollaron en las EEI sesiones de bebecuentos en asturiano en colaboración con la Estaya de la Llingua d'Avilés.

CUENTACUENTOS INFANTILES en colaboración con la Estaya de la Llingua d'Avilés.

CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LAS CIUDADES EDUCADORAS cada una de las escuelinas eligió una modalidad de conmemoración del 30N, incluyendo performances musicales; plasmación de manitas de colores en murales (la mano de colores es la imagen de la RECE), representaciones teatralizadas de cuentos infantiles y otras manualidades.

.....

⁹ Datos de escolarización del 1er trimestre de cada curso.

4.1.3. ATENCIÓN TEMPRANA Y DESAYUNO

La Atención Temprana y Desayuno es una medida de conciliación que el Ayuntamiento ofrece a las familias de los centros públicos de Educación Primaria del municipio. El servicio se abre a las siete y media de la mañana, facilitando la incorporación de padres y madres al lugar de trabajo, sabiendo que sus hijas e hijos están bien atendidos y reciben un desayuno saludable en el que se respetan las recomendaciones de la estrategia NAOS (Nutrición, Actividad Física y Prevención de la Obesidad).

OBJETIVOS

- Facilitar la conciliación de las familias ofreciendo un servicio de atención temprana en los centros educativos de Primaria.
- Fomentar hábitos saludables a través de desayunos saludables asegurando que los menores de familias con menos recursos puedan beneficiarse de este servicio mediante el sistema de bonificaciones.
- Aprovechar la potencialidad del recurso como espacio de socialización y relación entre iguales.

POBLACIÓN DESTINATARIA

- Menores escolarizados en Avilés en centros públicos de Educación Infantil y Primaria.

INDICADORES 2025

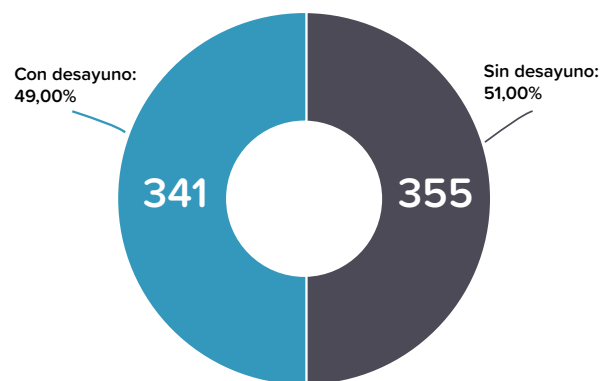
- El servicio de Atención Temprana y Desayuno se ofertó en doce centros educativos haciendo uso del mismo **696 escolares, de los que 341 hicieron uso del servicio de desayuno.**



ATENCIÓN TEMPRANA Y DESAYUNO

| Curso 2024/2025 | |
|---|---------------|
| Atención temprana y Desayuno | |
| Nº de centros educativos que prestan el servicio | 12 |
| Alumnado que hace uso del servicio | 696 |
| Sin desayuno | 355 |
| Con desayuno | 341 |
| Nº Fijos | 143 |
| Nº de esporádicos | 198 |
| Sistema de Bonificaciones (Nº alumnado bonificado según %) | 21,98% |
| Total alumno bonificado | 153 |
| Con bonificación del 20% | 15 |
| Con bonificación del 40% | 18 |
| Con bonificación del 60% | 15 |
| Con bonificación del 80% | 8 |
| Con bonificación del 100% | 97 |

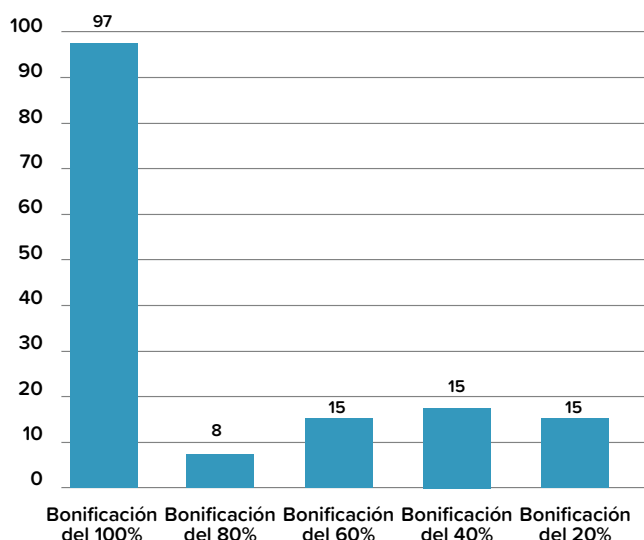
Alumnado en Servicio de Atención Temprana. Curso Escolar 2024/2025



- Los servicios de atención temprana y desayuno cuentan con un **sistema de bonificaciones para el alumnado fijo del servicio del que se beneficiaron 153 niños y niñas**, favoreciendo que los menores de familias con menos recursos económicos puedan hacer uso de este recurso.
- Un **63% de la población beneficiaria de bonificación han obtenido el máximo % de bonificación (100%)**.

EDUCACIÓN. MEMORIA DE ACTIVIDAD 2025

Alumnado bonificado Servicio de Desayuno Escolar según porcentaje de bonificación. Curso 2024/2025



4.1.4. COMEDORES ESCOLARES

El Ayuntamiento de Avilés se encarga de la gestión de los comedores escolares, tarea que viene realizando desde el año 2005. La preocupación por ofrecer menús saludables ha ido sentando las bases para incorporar mejoras en los menús de nuestros comedores escolares.

OBJETIVOS

- Facilitar la conciliación de las familias ofreciendo servicio de comedor escolar en los centros educativos de Primaria de titularidad pública, extendiendo progresivamente el servicio a los centros de Secundaria.
- Adecuar el servicio de comedor a las necesidades del alumnado que, por problemas de salud, intolerancia alimenticia, creencias religiosas y otras circunstancias, requieran menú específico.
- Fomentar la alimentación saludable desde el ámbito educativo, incidiendo en la prevención de la obesidad infantil.
- Complementar la dieta nutricional familiar.

POBLACIÓN DESTINATARIA

- Menores escolarizados en Avilés en los Centros Educativos Públicos de Educación Infantil y Primaria (CEIP) y estudiantes de Secundaria, en la etapa de la ESO, quienes pueden recibir este servicio en los CEIPS de referencia que se establezcan.

INDICADORES 2025

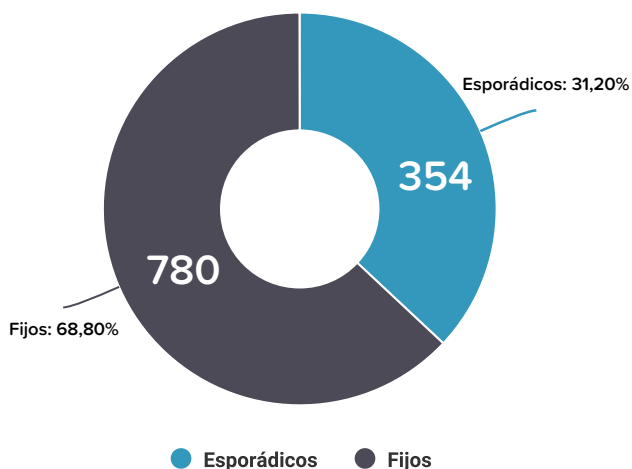
- El servicio de comedores escolares se ha venido ofertando en 11 centros educativos hasta el curso 2017-2018, incorporándose progresivamente los IES de la ciudad desde el curso 2018/2019. Con motivo de la situación generada por la COVID-19 y el cierre de las cafeterías de los Centros de Secundaria, el servicio no pudo desarrollarse en todos ellos, y ya en el curso 2021/2022 se estableció la posibilidad de que dicho servicio a IES se ofreciera en los CEIPS de referencia.
- Esta iniciativa tiene el triple objetivo de facilitar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, ofrecer una dieta nutricionalmente equilibrada con promoción de hábitos de alimentación saludable y poner a disposición de las familias un recurso con un amplio valor social con sus correspondientes bonificaciones.
- Las familias gozan de un **sistema de bonificación del que se beneficiaron 515 escolares**, lo que representa el 66% de los escolares fijos del servicio.

| COMEDORES ESCOLARES | |
|--|---------------|
| Curso 2024/2025 | |
| Comedores Escolares | |
| Nº de centros educativos que prestan el servicio | 17 |
| Alumnado que hace uso del servicio | 1.134 |
| Fijos de comedor | 780 |
| Esporádicos de comedor | 354 |
| Sistema de Bonificaciones (Nº alumnado bonificado según %). | 45,41% |
| Total | |

AYUNTAMIENTO DE AVILÉS

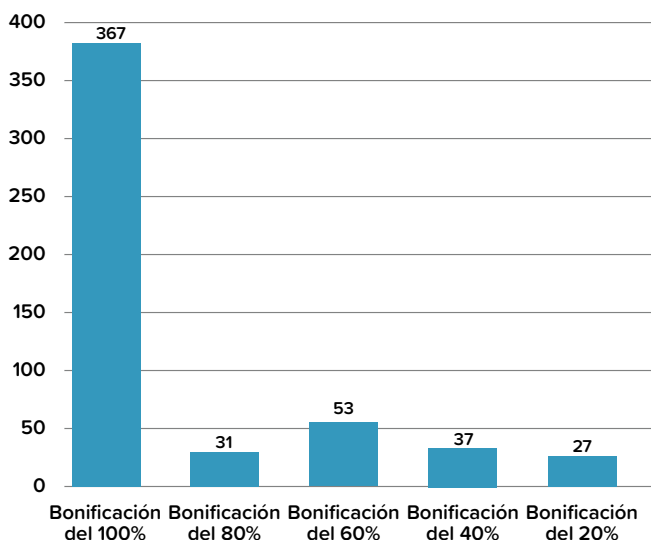
| | |
|---------------------------|-----|
| Total alumnado bonificado | 515 |
| Con bonificación del 20% | 27 |
| Con bonificación del 40% | 37 |
| Con bonificación del 60% | 53 |
| Con bonificación del 80% | 31 |
| Con bonificación del 100% | 367 |

Alumnado en comedor escolar.
Curso 2024/2025



- Entre la población beneficiaria de este servicio un **68,78% son hijos de comedor**.
- **Un 71,26% del alumnado bonificado reciben el máximo % de bonificación (100%)**. Este servicio es un recurso esencial para las familias con más dificultades económicas, que les ayuda a garantizar la atención de necesidades básicas.

Alumnado bonificado Servicio de Comedor Escolar según porcentaje de bonificación. Curso 2024/2025



4.1.5. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES CULTURALES

El Programa de Apertura de Centros a la Comunidad coordinado y gestionado por el Ayuntamiento de Avilés desde el curso 2003-2004 incorpora las actividades extraescolares realizadas en los centros educativos de titularidad pública, fuera del horario lectivo, abiertas a la participación de la totalidad del alumnado del municipio.

Este servicio municipal, gestionado directamente desde la Sección de Educación se desarrolla en todos los Centros Educativos de Infantil y Primaria públicos y en el CPEE San Cristóbal.

El acceso a estas actividades está abierto a todo el alumnado escolarizado en cualquier Centro de Educación Infantil y Primaria de Avilés y/o empadronado en el municipio de Avilés durante el curso escolar correspondiente.

Cualquier familia que cumpla estos requisitos puede solicitar matrícula en cualquiera de las actividades y Centros ofertados.

Son los propios Centros donde se desarrollan las actividades quienes deciden las actividades que se ofertan.

Estas actividades parten de un precio público con bonificaciones de hasta el 80% de su coste en función de la renta familiar.

Las actividades extraescolares culturales se complementan con una programación de extraescolares deportivas gestionadas desde la Fundación Deportiva Municipal.

OBJETIVOS

- Contribuir a desarrollar las capacidades individuales, sociales, intelectuales, culturales y emocionales de niños y niñas, promoviendo estilos de vida saludables a través de la educación en valores.
- Garantizar la igualdad efectiva de oportunidades facilitando el acceso de toda la población al servicio, prestando los apoyos necesarios a las familias con menos recursos.
- Facilitar la conciliación.

EDUCACIÓN. MEMORIA DE ACTIVIDAD 2025

- Asegurar el acceso a niños y niñas con necesidades de atención especial que requieran de algún tipo de apoyo específico para participar en este programa.

POBLACIÓN DESTINATARIA

- Alumnado escolarizado en cualquier Centro de Educación Infantil y Primaria de Avilés y/o empadronado en el municipio de Avilés durante el curso escolar correspondiente.

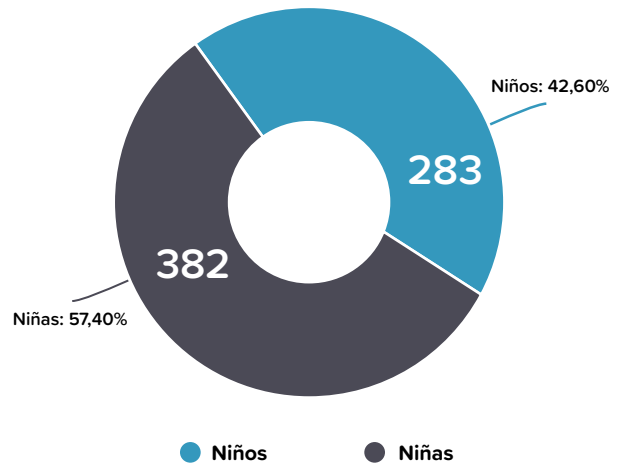
INDICADORES 2025

- Participación de 12 centros educativos.
- El número total de matrículas: 665 (283 niños y 382 niñas).
- Alumnado bonificado: 309.
- 208 familias bonificadas al 100%.

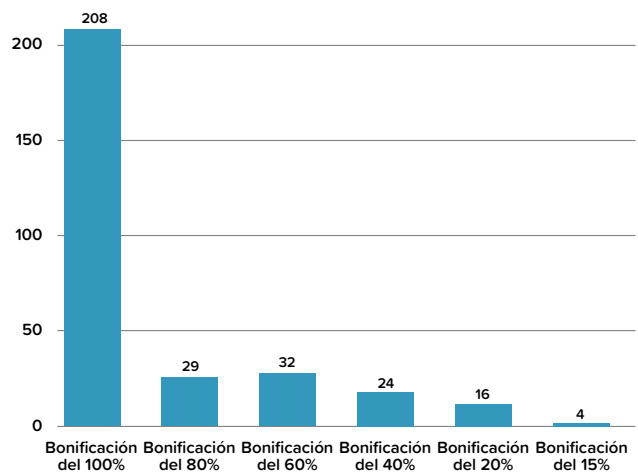
| ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES | |
|--|---------------|
| Curso 2024/2025 | |
| Nº de centros educativos con actividades extraescolares | 12 |
| Nº de actividades diferentes extraescolares ofertadas | 38 |
| Total matrículas | 665 |
| Niños | 283 |
| Niñas | 382 |
| Sistema de Bonificaciones (Nº alumnado bonificado según %). Total | 46,47% |
| Total alumnado bonificado | 309 |
| Con bonificación del 15% | 4 |
| Con bonificación del 20% | 16 |
| Con bonificación del 40% | 24 |
| Con bonificación del 60% | 32 |
| Con bonificación del 80% | 29 |
| Con bonificación del 100% | 208 |

Nota: Una misma persona puede estar matriculada en diferentes actividades extraescolares.

Alumnado en actividades extraescolares. Curso 2024/2025



Alumnado bonificado en Actividades Extraescolares según porcentaje de bonificación. Curso 2024/2025



4.1.6. EN VACACIONES CON LA TIA (TALLERES INFANTILES DE AVILÉS)

Las vacaciones escolares dificultan a muchas familias la conciliación. Recogiendo esta necesidad el Ayuntamiento de Avilés a través de la Sección de Educación, inicia en el verano del año 2008 una programación de actividades lúdicas, de integración y formación en valores que permite a menores de infantil o primaria, en un contexto diferenciado de lo académico el contacto con otras culturas, convivir en la diversidad, recibir una alimentación saludable, contacto con el deporte, la naturaleza, etc.

En la actualidad la TIA programa actividades todos los días no lectivo ni festivos del año con un horario de 7:30 a 15:30 horas con posibilidad de servicio de comedor desde el año 2014.

Durante el curso 2024-2025 la TIA se ha desarrollado en 2 Centros Educativos públicos de Avilés: CEIP El Quirinal y CEIP Versailles, incrementándose en un Centro Educativo más (CEIP Villalegre) durante las ediciones correspondientes al verano de 2025.

Estas actividades parten de un precio público con bonificaciones de hasta el 100% de su coste en función de la renta familiar.

OBJETIVOS

- Facilitar la conciliación de las familias aprovechando la potencialidad que ofrecen los colegios como espacios educativos y lúdicos.
- Dinamizar el ocio y tiempo libre de la infancia durante las vacaciones escolares a través de un programa de actividades lúdicas y cooperativas que favorece la educación en valores.
- Garantizar la igualdad efectiva de oportunidades facilitando el acceso de la población infantil a este servicio, prestando los apoyos necesarios a las familias con menos recursos.
- Asegurar el acceso a niños y niñas con necesidades de atención especial que requieran de algún tipo de apoyo específico para participar en este programa.

POBLACIÓN DESTINATARIA

Pueden participar en la TIA menores que cursen infantil o primaria y que en el momento de formalizar la matrícula cumpliendo alguna de las siguientes condiciones.

1. Estar empadronado/a en Avilés.
2. Tener el lugar de trabajo en el municipio de Avilés, debiendo aportar certificado de la empresa acreditando este punto.
3. Estar el o la menor matriculado/a en algún Centro Educativo de Avilés durante el curso 2024-2025

INDICADORES 2025

- Desde el año 2019 la TIA se desarrolla en todos los periodos no lectivos y no festivos del año.
- Se registraron un total **1593 matrículas** en todas las ediciones que se celebraron (811 hombres y 782 mujeres).
- **955 familias acceden al servicio de comedor escolar.**
- Este programa cuenta con un **sistema de bonificaciones** del que se beneficiaron **892 participantes.**



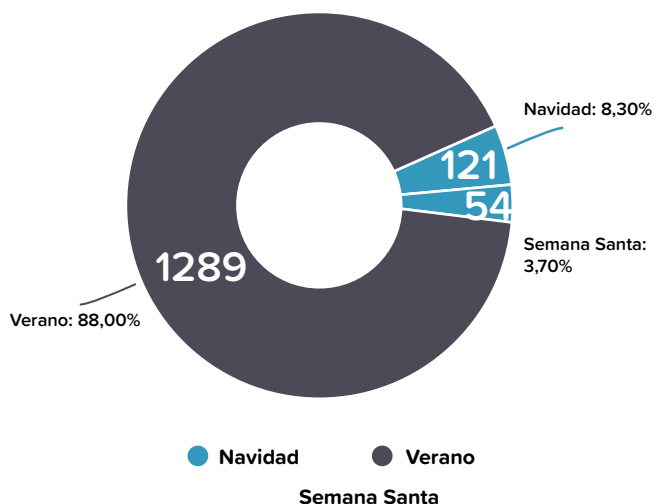
EDUCACIÓN. MEMORIA DE ACTIVIDAD 2025

| TALLERES TIA. AÑO 2025 | | | | | |
|---|--------------|--------|---------|-------|-------|
| | Semana Santa | Verano | Navidad | Otros | Total |
| Total N° matrículas | 54 | 1.289 | 121 | 129 | 1.593 |
| Total participaciones según sexo | 54 | 1.289 | 121 | 129 | 1.593 |
| Hombres | 32 | 649 | 61 | 69 | 811 |
| Mujeres | 22 | 640 | 60 | 60 | 782 |
| Total Bonificaciones | 17 | 739 | 77 | 59 | 892 |
| Con bonificación del 20% | 1 | 58 | 6 | 5 | 70 |
| Con bonificación del 25% | | 18 | 6 | 4 | 28 |
| Con bonificación del 40% | 2 | 63 | 2 | 4 | 71 |
| Con bonificación del 60% | 3 | 117 | 8 | 15 | 143 |
| Con bonificación del 80% | 3 | 78 | 5 | 6 | 92 |
| Con bonificación del 100% | 8 | 405 | 50 | 25 | 488 |
| Participantes que usan Servicio de Comedor TIA | 30 | 759 | 79 | 87 | 955 |

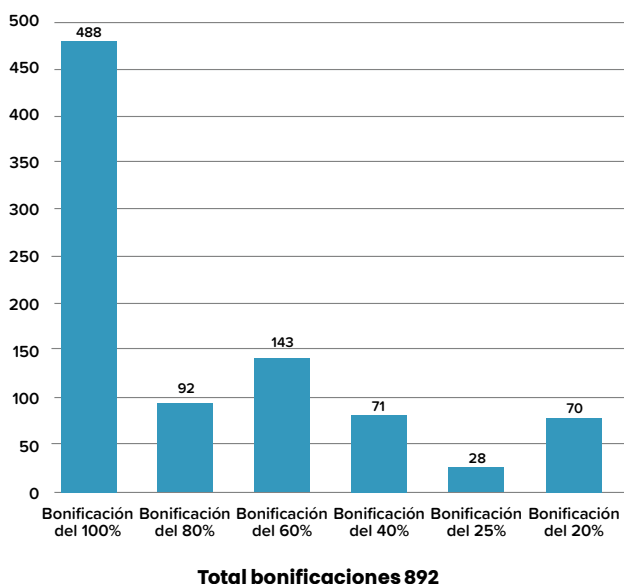
| TALLERES TIA. AÑO 2025 | | | | | |
|---|---------|-------|------|-----------|-------|
| | Febrero | Abril | Mayo | Noviembre | Total |
| Total N° matrículas | 22 | 49 | 19 | 39 | 129 |
| Total participaciones según sexo | 22 | 49 | 19 | 39 | 129 |
| Hombres | 14 | 28 | 11 | 16 | 69 |
| Mujeres | 8 | 21 | 8 | 23 | 60 |
| Total Bonificaciones | 13 | 24 | 8 | 14 | 59 |
| Con bonificación del 20% | | 4 | | 1 | 5 |
| Con bonificación del 25% | | 2 | | 2 | 4 |
| Con bonificación del 40% | 2 | 2 | | | 4 |
| Con bonificación del 60% | 4 | 6 | 4 | 1 | 15 |
| Con bonificación del 80% | 2 | 3 | 1 | | 6 |
| Con bonificación del 100% | 5 | 7 | 3 | 10 | 25 |
| Participantes que usan Servicio de Comedor TIA | 18 | 32 | 12 | 25 | 87 |

AYUNTAMIENTO DE AVILÉS

N° de participaciones TIA según edición. Año 2025



Alumnado bonificado en Talleres de la TIA según porcentaje de bonificación. Año 2025



4.1.7. PROGRAMA DE CONCILIACIÓN FAMILIAR: OCIO Y TIEMPO LIBRE PARA PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL

En el año 2022 se pone en marcha este nuevo programa en respuesta a la necesidad de conciliación familiar de alumnado del CPEE San Cristóbal trasladado a la Sección de Educación a través del AMPA del Centro y de la dirección del propio Centro.

Durante los periodos de vacaciones escolares, el alumnado del CPEE autónomo puede acudir a la TIA (programa de conciliación y apoyo a las familias en periodos no lectivos impulsado desde la Sección de Educación), pero hay una gran mayoría del alumnado con diversidad funcional,

no autónomo, que no puede integrarse en este servicio municipal.

Este servicio, puesto en marcha a través del proyecto de Corresponsables, da respuesta a la necesidad de estas familias que no disponían, hasta este momento de recursos públicos que les permitan disfrutar de sus momentos de ocio y tiempo libre a través de la conciliación familiar.

Se pone así en marcha este servicio municipal con el fin de atender a este perfil de personas en su tiempo libre, desde unos principios como la integración, la inclusión, la dignidad y la igualdad en el acceso a los recursos públicos. Todo ello implica una planificación, organización y atención en espacios y con profesionales específicos.

El Servicio objeto de este contrato impulsado desde la Sección de Educación del Ayuntamiento de Avilés se ofrece de manera gratuita a las personas interesadas.

A lo largo del año 2025 este servicio se ha puesto a disposición del alumnado del Centro durante los periodos de vacaciones de Semana Santa, Verano y Navidades.

INDICADORES 2025

- El total de matrículas fueron de 115, participando finalmente un total de 66 personas.
- En todas las ocasiones se puso a disposición del alumnado profesionales especializados en la atención a sus diferentes necesidades.

PROGRAMA DE CONCILIACIÓN FAMILIAR, OCIO Y TIEMPO LIBRE PARA PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL. AÑO 2025

| | Semana Santa | Verano | Navidad | Total |
|---|--------------|--------|---------|-------|
| Total Número matrículas | 25 | 40 | 50 | 115 |
| Total participaciones según sexo | 25 | 11 | 30 | 66 |
| Hombres | 15 | 4 | 22 | 41 |
| Mujeres | 10 | 7 | 8 | 25 |

EDUCACIÓN. MEMORIA DE ACTIVIDAD 2025

4.2 LINEA 2 APOYO A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y COHESIÓN

PROGRAMAS/PROYECTOS/ACTUACIONES

4.2.1. BONIFICACIONES AL PRECIO PÚBLICO

4.2.2. PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL
ABSENTISMO ESCOLAR

4.2.3. PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO
SOCIOEDUCATIVO

4.2.4. PREVENCIÓN DEL ABANDONO ESCOLAR Y
COMPENSACIÓN EDUCATIVA

4.2.5. TELECENTROS

4.2.1. BONIFICACIONES AL PRECIO PÚBLICO

Uno de los ejes de las políticas de cohesión social son las bonificaciones al precio público de los servicios que se prestan desde Educación. Esta es una apuesta municipal en continua revisión para garantizar y favorecer el acceso a todas las familias, poniendo a su disposición los recursos con los que cuenta el municipio.

En el año 2014 el Ayuntamiento de Avilés incorpora en su ordenanza de precio público para las Escuelas de 0-3 la admisión de pago de matrícula mediante ticket guardería, contribuyendo así al ejercicio de la responsabilidad social de determinadas empresas que ofrecen una ayuda económica a la conciliación de su personal.

La normativa municipal establece los tramos de bonificaciones para las escuelas infantiles, los comedores escolares y las actividades extraescolares y la TIA.

OBJETIVOS

- Favorecer la cobertura de necesidades de la infancia a través de proyectos educativos normalizados.

- Asegurar que los menores de familias con menos recursos participen en los proyectos educativos municipales dirigidos a la infancia.
- Contribuir a garantizar la igualdad de oportunidades en el sistema educativo junto con otras vías de apoyo (subvenciones, intercambio de libros,...) dirigidas a apoyar a las familias con más dificultades económicas.

POBLACIÓN DESTINATARIA

- Familias con bajos ingresos con hijos e hijas que participen en los proyectos educativos municipales de comedor, actividades extraescolares, programa de Talleres Infantiles de Avilés (TIA) en las etapas de Educación Infantil y Primaria que se desarrollan durante el periodo escolar y vacacional.

INDICADORES 2025

- En el curso 2024-2025 **se concedieron un total de 1.180 bonificaciones** entre los distintos proyectos educativos gestionados por el Servicio de Educación.

BONIFICACIONES AL PRECIO PÚBLICO SERVICIO DE EDUCACIÓN

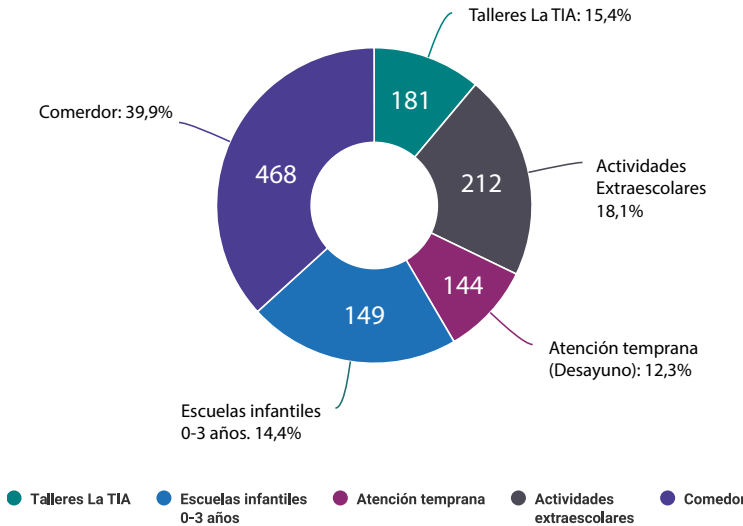
| Bonificaciones | 2024 2025 |
|--|--------------|
| Total Bonificaciones Proyectos Educativos | 1.180 |
| Atención Temprana (Desayuno) | 153 |
| Comedor | 515 |
| Actividades Extraescolares | 309 |
| Talleres La TIA | 203 |

- El sistema de bonificaciones contribuye a la igualdad de oportunidades apoyando a las familias con menos recursos económicos para que ningún escolar quede excluido de participar en los diferentes proyectos educativos por motivos económicos.
- El mayor volumen de bonificaciones corresponde al servicio de Comedor Escolar en sus modalidades de atención temprana, desayuno y comedor (52,20%) un recurso esencial

AYUNTAMIENTO DE AVILÉS

no solo para facilitar la conciliación de las familias avilesinas sino también desde un punto de vista meramente educativo, contribuyendo al desarrollo integral de niños y niñas, promoviendo estilos de vida saludables a través de la educación en valores.

Bonificaciones Servicio de Educación
Curso 2023-2024



4.2.2. PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL ABSENTISMO ESCOLAR

La Prevención y Reducción del Absentismo Escolar es una de las actuaciones municipales prioritarias en el ámbito educativo. Este objetivo ya se recogía de forma expresa en el **I Plan Integral Municipal de Infancia y Adolescencia** (2006-2010). En este marco se inscribe la experiencia, desde el año 2009, de elaboración del Plan Local para la Prevención y Reducción del Absentismo Escolar, con la implicación social y el trabajo coordinado de los diferentes agentes educativos, de la administración local y autonómica, entidades del Tercer Sector e Instituciones de Seguridad Pública que trabajan en la ciudad.

OBJETIVO

- Prevenir y reducir el absentismo escolar en Avilés, estableciendo medidas y actuaciones socioeducativas que favorezcan el **rendimiento del alumnado y su permanencia en el sistema educativo**, creando cauces de coordinación con todas las entidades e instituciones relacionadas con la atención a la infancia y la juventud.

ESTRUCTURA

- Se articula en 11 objetivos operativos y 38 medidas en los ámbitos de la prevención, intervención, promoción y difusión.
- El **Consejo Escolar Municipal**, después de analizar la situación de absentismo, encomienda a un grupo de trabajo multidisciplinar, la elaboración de un plan que incorpore **medidas de detección, prevención e intervención**. En su desarrollo metodológico están siendo claves dos importantes instrumentos de trabajo: la **Mesa Local** y la **Comisión Técnica**.

POBLACIÓN DESTINATARIA

- Población escolar de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

INDICADORES 2025

- En este curso se registraron **79 notificaciones por absentismo escolar**, un factor de mayor riesgo en la etapa educativa de la ESO, con 61 casos frente a los 18 registrados en Primaria.

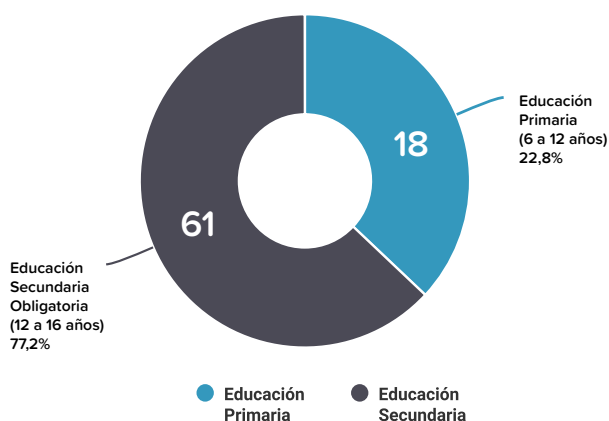
NOTIFICACIONES ABSENTISMO ESCOLAR

| Indicadores | Curso 2024/2025 |
|---|-----------------|
| Total Notificaciones Primaria y Secundaria | 79 |
| Hombres | 50 |
| Mujeres | 29 |
| Educación Primaria (6 a 12 años). Total Notificaciones | 18 |
| Niños | 12 |
| Niñas | 6 |
| Educación Secundaria Obligatoria (12 a 16 años). Total Notificaciones | 61 |
| Hombres | 38 |
| Mujeres | 23 |

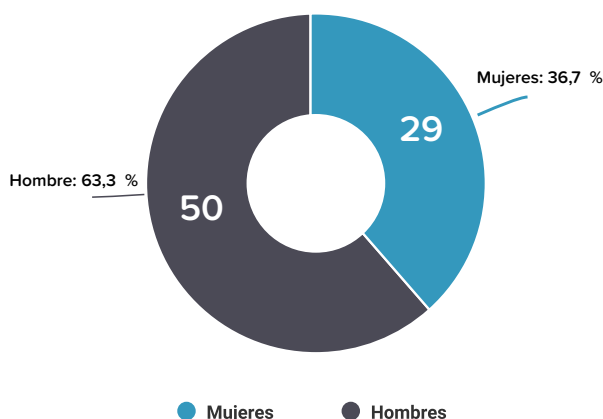
EDUCACIÓN. MEMORIA DE ACTIVIDAD 2025

- El absentismo es un factor de mayor riesgo entre la población adolescente, ya que el 77,21% de las notificaciones se dan en la etapa educativa de la ESO.
- Por sexos, más de la mitad de los casos (63,29%) son hombres.

Notificaciones de Absentismo según Etapa Educativa. Curso 2024/2025



Notificaciones de Absentismo según sexo. Curso 2024/2025



4.2.3. PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIOEDUCATIVO

El programa de Acompañamiento Socioeducativo ha ido ampliando su acción, incorporando progresivamente a Centros Educativos de la ciudad que han mostrado interés por contar con él.

Se ha reforzado, además, su acción incorporando la intervención y acompañamiento del alumnado en su acceso a cualquiera de los 5 Centros de Educación Secundaria públicos.

Centra su acción e intervención en los factores sociales y familiares que se relacionan con el fracaso escolar en base a cuatro niveles –indivi-

dual, familiar, grupal y en el propio centro educativo– y es complementario al trabajo educativo y pedagógico de los propios centros escolares.

La finalidad de este contrato se enmarca en la Agenda Urbana 2030 del Ayuntamiento de Avilés, así como en los objetivos y actuaciones recogidas en el Plan Municipal de Infancia y Adolescencia y en el Plan Local para la Prevención y Reducción del Absentismo Escolar.

OBJETIVO

- Reforzar la permanencia y la promoción del alumnado en situación de desventaja, minimizando los factores de riesgo que dificultan el desarrollo socioeducativo y la adquisición de competencias básicas.

POBLACIÓN DESTINATARIA

- La prevención e intervención socioeducativa está orientada a las familias con alumnado de Primaria y Secundaria en los centros de titularidad pública. Trabaja con situaciones de especial dificultad para la promoción y elevado riesgo de abandono prematuro, al tiempo que acompaña el tránsito hacia la Educación Secundaria.

INDICADORES 2025

- A lo largo de este curso escolar el programa se ha desarrollado en 6 Centros Educativos de Infantil y Primaria: CEIP Marcos del Torniello, CEIP Llaranes, CEIP Versailles, CEIP La Toba, CEIP Marcelo Gago y CEIP Sabugo y los 5 Centros de Educación Secundaria de Avilés: IES Carreño Miranda, IES La Magdalena, IES La Luz, IES N° 5 e IES Menéndez Pidal.
- Se atendieron a **175 niños y niñas** y a sus familias, en lo que tiene que ver con el desarrollo del proyecto en Educación Infantil y Primaria.
- En la etapa de educación secundaria se intervino con **54 adolescentes**.
- La ampliación de programa a lo largo de estos años a más centros educativos, incluido el acompañamiento en la incorporación a la Educación Secundaria, viene motivada por la demanda de los propios Centros de Infantil y Primaria y el alto nivel de satisfacción por parte del alumnado, las familias y las y los docentes de los centros educativos.

AYUNTAMIENTO DE AVILÉS

| PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIOEDUCATIVO | |
|---|-----------------|
| Centros Educativos | Curso 2024/2025 |
| Nº de centros educativos participantes | 11 |
| Total alumnado participante | 175 |
| Hombres | 98 |
| Mujeres | 77 |
| Alumnado participante por centro educativo | |
| CEIP Marcos Torniello | 22 |
| Hombres | 14 |
| Mujeres | 8 |
| CEIP Llaranes | 18 |
| Hombres | 9 |
| Mujeres | 9 |
| CP Versalles | 19 |
| Hombres | 8 |
| Mujeres | 11 |
| CEIP La Toba | 20 |
| Hombres | 12 |
| Mujeres | 8 |
| CEIP Sabugo | 21 |
| Hombres | 11 |
| Mujeres | 10 |
| CEIP Marcelo Gago | 21 |
| Hombres | 16 |
| Mujeres | 5 |
| IES Carreño Miranda | 10 |
| Hombres | 4 |
| Mujeres | 6 |
| IES Virgen de la Luz | 9 |
| Hombres | 5 |
| Mujeres | 4 |
| IES La Magdalena | 12 |
| Hombres | 8 |
| Mujeres | 4 |
| IES Nº 5 | 11 |
| Hombres | 3 |
| Mujeres | 8 |
| IES Menéndez Pidal | 12 |
| Hombres | 8 |
| Mujeres | 4 |

4.2.4. PREVENCIÓN DEL ABANDONO ESCOLAR Y COMPENSACIÓN EDUCATIVA

El **Plan de reducción del abandono escolar temprano**, que ha venido desarrollándose en nuestro país desde el año 2008 y en la Comunidad del Principado de Asturias persigue alcanzar una disminución significativa de las tasas de abandono temprano de la educación y la formación y el aumento del número de jóvenes que se mantienen en el sistema educativo, hasta lograr una formación que les permita continuar estudios superiores o enfrentarse a la vida laboral con una cualificación profesional adecuada.

Este proyecto se desarrolla en horario lectivo y no lectivo y durante todo el año, acercando a las y los adolescentes a proyectos dirigidos a jóvenes, recursos de su interés, etc.

La finalidad de este proyecto, dirigido a adolescentes y jóvenes de los Centros Educativos de Educación Secundaria pública de Avilés se enmarca fundamentalmente en:

- la Estrategia Europea 2020-2030 para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador
- la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible que recoge en su Objetivo 4 el derecho a una educación de calidad: **«garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos»**
- los objetivos y actuaciones recogidas en el Plan Municipal de Infancia y Adolescencia
- el Plan Local para la Prevención y Reducción del Absentismo Escolar
- las directrices de la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia.

OBJETIVO

- Intervenir sobre factores de riesgo sociales y familiares que generan conflictos y abandono escolar en menores, especialmente en las épocas de la adolescencia para:
 - Aumentar el autoconocimiento (competencias, motivaciones y valores).

- Mejorar la autoestima y la motivación.
- Mejorar las competencias claves para la formación, el empleo y la vida independiente.
- Ampliar el conocimiento de las alternativas formativas y laborales disponibles.
- Marcarse objetivos claros y realistas en lo referente a su itinerario formativo-laboral.

POBLACIÓN DESTINATARIA

- Alumnado de los 5 Institutos de Educación Secundaria con el siguiente perfil: jóvenes en riesgo de abandono temprano del sistema educativo que presentan baja motivación, baja autoestima y/o falta de metas claras respecto a su itinerario formativo/laboral.

INDICADORES 2025

- En este programa han participado los 5 IES públicos de Avilés: IES N° 5, IES Carreño Miranda, IES Menéndez Pidal, IES La Magdalena e IES La Luz, con un total de **72 jóvenes escolares**: 46 chicos y 26 chicas.
- En el marco de este programa se ha realizado también el **seguimiento** de algunos jóvenes procedentes de ediciones anteriores, en este caso de **10 jóvenes**.
- Es un programa muy bien valorado por los centros educativos por el apoyo y conexión que supone con alumnado y familias que, en muchas ocasiones, no se relacionan apenas con el centro y presentan un alto grado de absentismo.
- Se realiza el acercamiento de este alumnado a proyectos municipales de juventud y a otros recursos de formación y empleo. Algunos de ellos participan en proyectos de movilidad europea durante el verano.

AYUNTAMIENTO DE AVILÉS

| PREVENCIÓN ABANDONO ESCOLAR Y COMPENSACIÓN EDUCATIVA (TRANSIT) | |
|--|--------------|
| Centros Educativos | 2024 2025 |
| Nº de centros educativos participantes | 5 |
| Total alumnado participante | 72 |
| Hombres | 46 |
| Mujeres | 26 |
| Alumnado participante por centro educativo | |
| IES La Luz | 14 |
| Hombres | 8 |
| Mujeres | 6 |
| IES Menéndez Pidal | 11 |
| Hombres | 5 |
| Mujeres | 6 |
| IES Nº 5 | 13 |
| Hombres | 11 |
| Mujeres | 2 |
| IES Carreño Miranda | 23 |
| Hombres | 14 |
| Mujeres | 9 |
| IES La Magdalena | 11 |
| Hombres | 8 |
| Mujeres | 3 |
| Seguimiento en IES alumnado proyecto curso anterior | |
| Alumnado en Seguimiento | 10 |
| Chicos | |
| Chicas / x | |

PROGRAMA DE APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO A FAMILIAS DE ADOLESCENTES EN RIESGO DE ABANDONO ESCOLAR

Este proyecto se inicia el 1 de abril del curso escolar 2021-2022 a iniciativa y propuesta de los Centros de Educación Secundaria públicos derivado de la detección, por parte de los departamentos de orientación educativa de los Centros, de familias de adolescentes que precisan apoyo y acompañamiento en el desarrollo, formación y relación con sus hijas e hijos adolescentes que apoye la labor del Centro en lo que tiene que ver con un gran riesgo de abandono escolar por parte de estas y estos menores.

Este proyecto, unido al proyecto anterior TRANSIT, es desarrollado por una profesional terapeuta que ofrece atención individualizada a cada familia (hasta un máximo de 15).

Se lleva a cabo en coordinación con los Equipos de orientación educativa de los 5 IES públicos de Avilés y ofrece un servicio de apoyo familiar gratuito, cercano y accesible que responde al importante efecto que las relaciones familiares tienen en el bienestar y por tanto en el recorrido personal, académico y laboral de los y las jóvenes.

OBJETIVO

- Mejorar el bienestar emocional de adolescentes en riesgo de abandono del entorno escolar aumentando las capacidades de cuidado y colaboración con sus familias.

POBLACIÓN DESTINATARIA

- Un máximo de 9 familias (de manera simultánea) de alumnado en alto riesgo de abandono escolar.

INDICADORES 2025

- Este programa se ofreció a los 5 IES públicos de Avilés, trabajándose finalmente con familias de 4 Centros: IES Nº 5, IES Carreño Miranda, IES Menéndez Pidal e IES La Luz, con un total de **20 familias**.
- Los departamentos de orientación de los Centros Educativos han valorado de manera muy positiva disponer de una profesional que apoye de una manera individualizada las necesidades de familias con alumnado muy conflictivo y con un alto grado de absentismo.

EDUCACIÓN. MEMORIA DE ACTIVIDAD 2025

| APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO A FAMILIAS DE ADOLESCENTES EN RIESGO DE ABANDONO ESCOLAR | |
|---|--------------|
| Centros Educativos | 2024 2025 |
| Nº de centros educativos participantes | 5 |
| Total familias participantes | 20 |
| Familias participantes por centro educativo | |
| IES N°5 | 2 |
| IES Carreño Miranda | 1 |
| IES Menéndez Pidal | 6 |
| IES La Luz | 6 |
| IES La Magdalena | 5 |

4.2.5. TELECENTROS

El desarrollo de la Sociedad del Conocimiento ha supuesto la incorporación de las Tecnologías de la Información y Comunicación a innumerables áreas (educación, salud, ocio,...) que afectan a nuestras vidas. En la Administración se han ido extendiendo progresivamente a los servicios y prestaciones generando, a su vez, nuevas formas de relación con la ciudadanía.

La importancia de las TIC en nuestra sociedad hace que su desconocimiento o dificultad de acceso genere en parte de la población la denominada **brecha digital**, referida a la desigualdad entre las personas que pueden tener acceso o conocimiento en relación a las nuevas tecnologías y las que no. Las desigualdades pueden producirse tanto en el acceso a equipamientos como en la utilización y la comprensión de las que ya se encuentran a nuestro alcance. Puede haber situaciones en que la población tenga acceso pero no sepa cómo utilizarla o por desconocimiento de las ventajas no las aplique.

Con el propósito de combatir los efectos de la brecha digital y facilitar la incorporación de la población avilesina a las TIC se crean los Centros de Dinamización Tecnológica Local Avilés I (1998) y Avilés II (2001), conocidos como Telecentros, de financiación netamente municipal y de acceso gratuito.

OBJETIVOS

- Contribuir a la incorporación de la ciudadanía a la Sociedad de la Información.
- Facilitar el acceso a la tramitación electrónica con las administraciones, la formación en herramientas TIC, los procesos de búsqueda activa de empleo a través de la red, cursos y cualificación profesional presencial y on-line y ocupación de tiempo de ocio de forma controlada.

POBLACIÓN DESTINATARIA

- Población mayor de 16 años.

INDICADORES 2025

- Es de destacar durante este año del aluvión de solicitudes del Bono Transporte CTA; la colaboración con el propio Ayuntamiento en las campañas de matriculación en las actividades deportivas, comedores escolares o la solicitud del bono joven de transporte, entre otras, y sumado a la imposibilidad de acudir presencialmente a otras Administraciones nos ha reportado un nuevo perfil de usuario/a.
- Es el reto de futuro de los Telecentros, el asumir estos cambios y continuar transformando el servicio para adaptarlo a las necesidades de cada momento.
- A finales de 2025 los 2 Telecentros contaban con un total de **17.063 personas** asociadas, señalando que hay más mujeres usuarias (58,83%) que hombres (41,17%).
- Se han registrado **218 nuevas altas**, de las cuales el 57,80% han sido mujeres y el 42,20% hombres.

AYUNTAMIENTO DE AVILÉS

PERSONAS USUARIAS TELECENTROS. AÑO 2025

| Indicadores | Avilés I | Avilés II | Total |
|-------------------------------------|----------|-----------|--------|
| Total Personas usuarias (acumulado) | 9.538 | 7.525 | 17.063 |
| Hombres | 3.699 | 3.326 | 10.038 |
| Mujeres | 5.839 | 4.199 | 9.915 |
| Total altas en el año | 152 | 66 | 218 |
| Hombres | 66 | 26 | 92 |
| Mujeres | 86 | 40 | 126 |

ACTIVIDAD DE LOS TELECENTROS

- Se han registrado **14.890 usos**, mayoritariamente de tipo profesional (97,85%).
- Estos centros desempeñan un importante papel en el ámbito de la Administración electrónica, destacando que se realizaron 5.985 trámites relacionados con los distintos niveles de la Administración (local, autonómica, estatal).
- Los Telecentros de Avilés realizan tareas de soporte técnico en el uso de la sede electrónica municipal con la finalidad de asesorar informáticamente a la ciudadanía en la realización de trámites, siendo **2.787** las actuaciones realizadas a través de los distintos canales de comunicación con la ciudadanía.

USOS TELECENTROS. AÑO 2025

| Indicadores | Avilés I | Avilés II | Total |
|---|----------|-----------|--------|
| Usos* | 12.282 | 2.608 | 14.890 |
| Usos profesionales | 12.081 | 2.489 | 14.570 |
| Usos personales | 201 | 119 | 320 |
| Usos Comercio electrónico y Banca electrónica | 532 | 440 | 972 |
| Comercio electrónico | 357 | 280 | 637 |
| Banca electrónica | 175 | 160 | 335 |
| e-Administración | 4.768 | 1.217 | 5.985 |
| Administración Local | 2.267 | 520 | 2.787 |
| Administración Autonómica | 1.464 | 437 | 1.901 |
| Administración Central | 1.037 | 260 | 1.297 |

FORMACIÓN EN TELECENTROS. AÑO 2025

| Indicadores | Avilés I | Avilés II | Total |
|----------------------------------|----------|-----------|-------|
| Teleformación (usos/sesiones) | 58 | 21 | 79 |
| Talleres Formativos Presenciales | | | |
| Nº de talleres/cursos | | | |
| Población destinataria | | | |
| Particulares | | | |
| Asociaciones | | | |
| Talleres e-administración | | | |
| Participantes | | | |
| Hombres | | | |
| Mujeres | | | |

EDUCACIÓN. MEMORIA DE ACTIVIDAD 2025

4.3 LINEA 3 GESTIÓN, MEJORA Y APROVECHAMIENTO DE LOS ESPACIOS EDUCATIVOS Y DE SUS USOS

PROGRAMAS/PROYECTOS/ACTUACIONES

4.3.1. PLAN DE OBRAS Y MANTENIMIENTO SOSTENIBLE DE CENTROS EDUCATIVOS

4.3.2. CESIÓN DE USOS DE ESPACIOS EDUCATIVOS

4.3.3. CENTRO DE ESTUDIOS CONDE REAL AGRADO

4.3.1. PLAN DE OBRAS Y MANTENIMIENTO SOSTENIBLE DE CENTROS EDUCATIVOS

Avilés cuenta con una amplia red de centros públicos, con edificios que superan una antigüedad media de 35 años lo que exige efectuar una atención permanente en el mantenimiento y adecuación de sus instalaciones a las necesidades formativas y de uso que precisa el sistema educativo.

El Servicio de Educación tiene entre sus competencias velar por la conservación y el mantenimiento de los centros educativos de titularidad pública: 3 Escuelas del Primer Ciclo de Educación Infantil, 13 centros de Educación Infantil y Primaria y 1 centro comarcal de Educación Especial.

OBJETIVOS

- Realizar tareas de mantenimiento ordinario que contribuyan a la conservación de los equipamientos educativos de titularidad pública.
- Adaptar los espacios educativos promoviendo la movilidad universal y uso por parte de toda la comunidad educativa mediante la supresión de las barreras arquitectónicas y procurar mejorar la eficiencia energética para hacer de los colegios centros más sostenibles.

INDICADORES 2025

- En este ejercicio se evaluaron y realizaron obras en 17 centros educativos.
- El total del **gasto en obras y mantenimiento** de centros educativos ascendió a **1.178.488,84 €**.
- El gasto se distribuye entre obras y mantenimiento, que representa el 33,73% y limpieza que supone el 66,27% del total. Los gastos energéticos no están incluidos en esta cuantía al haber dejado de estar vinculados al centro gestor de Educación desde el año 2017.
- El número de intervenciones de las brigadas municipales en el mantenimiento de centros educativos ascendió a 652.

PLAN DE OBRAS Y MANTENIMIENTO CENTROS EDUCATIVOS MUNICIPALES

| Indicadores | Año 2025 |
|--|-----------------------|
| Nº de centros educativos evaluados y con obras | 17 |
| Total Gasto | 1.178.488,84 € |
| Obras y mantenimiento | 397.502,89 |
| Limpieza | 780.985,95 |
| Nº intervenciones de las brigadas municipales | 652 |

SUBVENCIÓN PARA MANTENIMIENTO DE CENTROS ESCOLARES PÚBLICOS

De forma complementaria a la labor integral de mantenimiento de los centros que es desarrollada por el Ayuntamiento de Avilés, se concede una línea de subvención a los colegios.

OBJETIVO

- Contribuir a la financiación de determinados gastos de mantenimiento de los centros escolares de Educación Infantil y Primaria, aportando una pequeña cantidad económica que les facilite la realización de labores básicas de mantenimiento que no impliquen modificación en las instalaciones del centro.

INDICADORES 2025

- En este ejercicio la cuantía **mantenimiento** fue de **12.000 €**, que se repartieron entre 14 centros educativos de nuestro municipio, lo que supuso una media de 857,14 € por centro.

4.3.2. CESIÓN DE USOS DE ESPACIOS EDUCATIVOS

Desde la perspectiva de los Centros Educativos como recursos abiertos a la comunidad y el territorio en los que se encuentran, continua siendo una de nuestros objetivos facilitar el uso de estos espacios a asociaciones y entidades culturales, deportivas y vecinales de la ciudad.

Dinamizar y hacer formar parte del barrio a los centros educativos de titularidad pública generan un modelo de relación entre recursos y espacios que configuran una de las bases de una Ciudad Educadora.

Compartidos con la comunidad educativa, desde el año 2012, los espacios exteriores de los Centros Educativos públicos de Infantil y Primaria se han convertido, fuera del horario lectivo y tras finalizar las actividades extraescolares, en espacios y nuevos recursos que dan respuesta a las demandas de las entidades del municipio atendiendo a criterios objetivos de proximidad, vinculación al entorno y el desarrollo de actividades que promueven barrios dinámicos y activos.

Hacen uso de estos espacios todo tipo de entidades: deportivas, culturales, folclóricas, de familias, de vecinas y vecinos, etc. lo que genera vínculo con el barrio y especialmente con el Centro Educativo, derivando esta relación en muchos casos en la organización de actividades conjuntas.

OBJETIVO

- Fomentar el uso de equipamientos educativos por parte de entidades ciudadanas cuya actividad redunde en beneficio de las comunidad, contribuyendo al desarrollo comunitario de los barrios avilesinos.

INDICADORES 2025

- Durante este ejercicio se contó con 12 colegios para cesión temporal de uso.

- Se recibieron un total de **60 solicitudes**.
- **42 entidades** fueron beneficiarias de la utilización de estos espacios.

4.3.3. CENTRO DE ESTUDIOS CONDE REAL AGRADO

El Servicio de Educación es el encargado de la gestión del Centro de Estudios municipal de Conde Real Agrado. El centro cuenta con tres espacios diferenciados: sala de estudios, sala de informática con el equipamiento necesario para garantizar el acceso a Internet y a redes sociales desde dispositivos wifi, y sala de formación, donde se realizan acciones formativas como las desarrolladas dentro de las Aulas Populares de Avilés (AUPA), dependientes de Cultura. El centro es también un lugar de encuentro para la celebración de reuniones.

Este Centro de Estudios goza de un amplio horario, de lunes a viernes de 9:00h de la mañana a 21:00h (ininterrumpidamente) y adaptándose al calendario académico universitario en épocas de exámenes amplia su cobertura abriendo los fines de semana y festivos. El centro se complementa con las salas de estudio de la red de bibliotecas municipal dependientes de Cultura así como con otros espacios destinados al mismo fin, como el Centro de Estudios Universitario, dependiente de la Universidad de Oviedo.

OBJETIVOS

- Poner a disposición de la población estudiantante, preferentemente universitaria, un espacio adaptado al estudio, con amplia cobertura horaria.
- Disponer de un espacio equipado tecnológicamente para atender las demandas y necesidades de acceso a internet por parte de la población usuaria del centro.
- Complementar la oferta de espacios municipales destinados a la realización de cursos de las AUPA así como al uso de reuniones por parte de servicios municipales.

POBLACIÓN DESTINATARIA

- Estudiantes, preferentemente universitarios.

EDUCACIÓN. MEMORIA DE ACTIVIDAD 2025

- Población mayor de edad para acceder a la sala de informática.

INDICADORES 2025

- En este año el Centro de Estudios Conde Real Agrado registró **9.618 usos**.



4.4 LINEA 4 PARTICIPACIÓN EDUCATIVA, CONVIVENCIA CIUDADANA Y PROYECTOS EDUCATIVOS COLABORATIVOS

PROGRAMAS/PROYECTOS/ACTUACIONES

4.4.1. CONSEJO ESCOLAR

4.4.2. APOYO A CENTROS EDUCATIVOS Y AMPAS

4.4.3. ABILIUS POLIS

4.4.4. HERMANAMIENTO ESCOLAR CON EL SAHARA

4.4.5. OTROS PROYECTOS COLABORATIVOS

4.4.6. RED ESTATAL Y ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE CIUDADES EDUCADORAS (RECE)

4.4.1. CONSEJO ESCOLAR

El Consejo Escolar Municipal es un órgano de consulta, participación y coordinación de todas las personas y entidades implicadas o relacionadas con la enseñanza pública y concertada, en todos los niveles, dentro del municipio de Avilés. El personal de la Sección de Educación participa en los Consejos Escolares de los centros educativos en representación del Ayuntamiento de Avilés, recogiendo demandas y trasladándolas en su caso al departamento correspondiente, informando sobre proyectos, trasladando información, entre otras.

OBJETIVO

- Actuar como organismo de consulta, participación y coordinación en asuntos educativos en el ámbito de sus competencias.

AYUNTAMIENTO DE AVILÉS

INDICADORES 2025

- Se celebraron **2 Plenos** del Consejo Escolar Municipal (3 de junio y 19 de noviembre) y **1 reunión** de la Permanente (25 de marzo).
- El personal de la Sección de Educación participa en los Consejos Escolares en **23 Centros Educativos Públicos**: 13 CEIP, las 3 EEI municipales, 5 IES, la EOI y 1 CPEE.

4.4.2. APOYO A CENTROS EDUCATIVOS Y AMPAS/AFAS

El servicio de Educación realiza anualmente una convocatoria de subvenciones que es una medida de apoyo a las actividades que desarrolla la comunidad educativa a fin de potenciar el centro escolar como un espacio abierto a la comunidad.

En lo que tiene que ver con los Centros Educativos se ofrece además apoyo e impulso de proyectos educativos que complementen la labor lectiva, siempre dentro de las líneas marcadas por el propio centro en su PGA.

Además, desde Educación, se ofrece un apoyo individualizado a las AMPAS/AFAS para temas como: gestión, desarrollo de proyectos, cambios de Junta Directiva, relación con otras administraciones, evaluación de servicios municipales impulsados desde Educación, organización de actividades conjuntas, contacto con asociaciones del barrio para el impulso de acciones colaborativas, etc.

OBJETIVOS

- Favorecer la dinamización de las Asociaciones de Madres y Padres de alumnos y alumnas, como elemento integrante de la comunidad educativa.
- Potenciar el centro escolar como espacio abierto no sólo a su comunidad educativa, sino también a su entorno social como equipamiento público.
- Apoyar el diseño, organización, ejecución y participación en las actividades que se impulsen desde los centros educativos.

- Dotar a las familias con escasos recursos económicos de medios necesarios para su participación y promoción de actividades impulsadas por el centro educativo.

ENTIDADES DESTINATARIAS

- Centros educativos de Avilés de titularidad pública y AMPAS/AFAS.

INDICADORES 2025

- En 2025, en relación a Centros Educativos de titularidad pública **«Proyectos Educativos y de Responsabilidad Social»**, se subvencionaron un total de **53 proyectos** entre las distintas líneas por importe de **96.324,35 €**.
- Este proyecto comprende **3 Líneas de Subvenciones**:
 - ☑ LÍNEA 1. Proyectos educativos que promueven la construcción de una Ciudad Educadora
 - ☑ LÍNEA 2. Apoyo a familias por la igualdad de oportunidades
 - ☑ LÍNEA 3. Apoyo a la adquisición de libros de texto y material para la práctica deportiva. En esta última línea se incluyeron por primera vez a CIFP Avilés y CIFP del deporte.
- En relación a la subvención para **mantenimiento de los Centros Educativos** públicos, se han subvencionado un total de **34 proyectos por importe de 71.128,73 €**
- En relación a los proyectos de las AMPAS, se subvencionaron **18 proyectos en dos modalidades** (Mantenimiento y Proyectos Educativos) por importe de **7.708,73 €**.
- Se ha mantenido la subvención nominativa destinada al comedor del colegio público de La Carriona al que se han destinado 17.487,00 €.

EDUCACIÓN. MEMORIA DE ACTIVIDAD 2025

| SUBVENCIONES A CENTROS EDUCATIVOS Y AMPAS | |
|---|-------------|
| Líneas | Año 2025 |
| Total Proyectos Subvencionados en diferentes líneas | 53 |
| Cuantía | 96.324,35 € |
| Línea Subvención AMPAS | |
| Nº de proyectos subvencionados | 18 |
| Cuantía | 7.708,62 € |
| Línea Proyectos Educativos y Responsabilidad Social (Centros educativos) | |
| Nº de proyectos subvencionados | 34 |
| Cuantía | 71.128,73 € |
| Línea Subvención Colegio Público La Carriona (Comedor) | |
| Nº de proyectos subvencionados | 1 |
| Cuantía | 17.487,00 € |

| SUBVENCIÓN A CENTROS ESCOLARES PÚBLICOS PARA MANTENIMIENTO | |
|--|-------------|
| Indicadores | Año 2025 |
| Nº centros educativos subvencionados | 14 |
| Cuantía | 12.000,00 € |

4.4.3. ABILIUS POLIS

El Festival Escolar Abilius Polis escenifica la implicación y participación de la comunidad educativa en el desarrollo del proyecto educativo de ciudad.

Coordinado por Educación (como responsable de la gestión de las actividades extraescolares culturales) y la Fundación Municipal de Deportes

(FDM, responsable de la gestión de las actividades extraescolares deportivas), su organización es fruto de la colaboración y trabajo en común entre familias, centros educativos, entidades ciudadanas y del tercer sector, clubes deportivos, personal monitor y personal técnico municipal.

Coincidiendo con la finalización del curso escolar se realiza una muestra artística, musical y deportiva, que reúne a escolares y comunidad educativa de Avilés.

OBJETIVO

- Visibilizar el trabajo que han desarrollado niños y niñas en los diversos talleres de actividades deportivas y culturales vinculadas al programa de actividades extraescolares del curso escolar.

ACTIVIDADES

- Actuaciones teatrales, musicales y deportivas de los chicos y chicas, exposiciones fotográficas y talleres en vivo de las asociaciones de madres y padres: dibujo y pintura, máscaras, reciclaje, medioambientales, juegos tradicionales intergeneracionales, exhibiciones deportivas, stands socioeducativos... se interrelacionan entre sí, de manera lúdica, al servicio de los/as menores y de las familias.

INDICADORES 2025

- El Abilius Polis se desarrolló por primera vez en el Complejo Deportivo El Quirinal.
- Durante una tarde entera el alumnado, familias, Centros Educativos y toda la ciudadanía de Avilés, en general, pudo participar en una exhibición de todas las actividades extraescolares que se desarrollan a lo largo del curso en los 14 Centros de Infantil y Primaria públicos de Avilés y en el CPEE San Cristóbal.
- El número aproximado de participantes en el Abilius Polis 2025 fue de 997 personas.

4.4.4. HERMANAMIENTO ESCOLAR CON EL SAHARA

Los Servicios municipales de Educación y Cooperación Internacional impulsaron en el curso

AYUNTAMIENTO DE AVILÉS

2009/2010 el hermanamiento de las comunidades educativas de 7 centros públicos de Educación Primaria y 1 de Educación Especial con otros tantos colegios de la Wilaya de El Aaiún, en los campamentos de refugiados saharauis de Tinduf (Argelia), Wilaya con la que también está hermanada la ciudad de Avilés desde 1995 y con la que colabora en diversos proyectos de desarrollo, a través de la Asociación Asturiana de Solidaridad con el pueblo Saharaui. Desde entonces se han ido sumando nuevos centros educativos de Avilés y El Aaiún hasta llegar a un total de 15.

A lo largo del curso escolar los Centros Educativos hermanados desarrollan actividades de sensibilización y conocimiento de la realidad de los campamentos saharauis con su alumnado y familias: cuentacuentos, visionado de documentales y películas, montaje de «el rincón del Sáhara», etc.

Además, gracias a las nuevas tecnologías, los Centros disponen de contacto telefónico con las direcciones de los Colegios Saharauis, lo que les permite estar en contacto con ellos enviando fotografías, trabajos realizados en el aula, realizar videoconferencias, etc. Todo esto cuando las conexiones en los campamentos lo permiten.

En este año se celebró la VII Carrera Solidaria por el Sáhara organizada con los 15 Centros Educativos hermanados y con la colaboración de varias entidades de Avilés.

En este acto solidario participaron 1.305 personas de todas las edades y, en esta ocasión se recogió material deportivo para enviar al alumnado de los colegios saharauis.

La recaudación que proviene de las donaciones por los dorsales de la carrera, fue de 3.968,32 euros, que se repartió, de manera igualitaria, entre todos los colegios saharauis.

La Asociación Asturiana de Solidaridad con el pueblo Saharaui, hizo llegar a las direcciones de los colegios del sáhara esta aportación para la compra de material escolar, contenedores para el agua, pintura, etc, en función de sus necesidades.

APRENDIZAJE

- Desarrollo del conocimiento de otras culturas, realidades y territorio, desde la vivencia del desierto como un espacio inhóspito que habita

el pueblo saharauí, un espacio que no es su tierra donde se encuentran refugiados/as.

- Aprender a compartir, a defender los Derechos Humanos y los valores de la cooperación y la solidaridad.

SERVICIO A LA COMUNIDAD

- Alumnado, familias y profesorado de estos centros educativos trabajan coordinadamente con el objetivo de potenciar el conocimiento entre ambas culturas, el respeto mutuo y el entendimiento entre los pueblos, colaborando en diversas campañas de ayuda humanitaria e intercambiando material educativo, musical, cultural, deportivo, informático, etc.

INDICADORES 2025

- En 2025 son 15 los Centros educativos hermanados: 3 EEI, 7 Centros públicos de Educación Infantil y Primaria, el CPEE San Cristóbal y 1 Centro educativos de Castrillón. Cada uno de ellos mantiene una relación directa con un centro educativo saharauí.
- En la tabla de la página siguiente se recoge la relación actual de los centros educativos hermanados.
- En el marco del Hermanamiento Escolar se realizó la IX Carrera Solidaria en la que se repartieron 1.500 dorsales y que se organizó con la colaboración de diferentes entidades de Avilés.

4.4.5. OTROS PROYECTOS COLABORATIVOS

Como parte de la Red de Ciudades Educadoras desde el año 2000, desde la Sección de Educación se fomenta la colaboración y apoyo con entidades y recursos que impulsen proyectos educativos desde una perspectiva colaborativa y cooperativa y en consonancia con los principios de la Carta de Ciudades Educadoras.

EDUCACIÓN. MEMORIA DE ACTIVIDAD 2025

CENTROS EDUCATIVOS HERMANAMIENTO AVILÉS - EL AAIÚN (SÁHARA)

| Colegios Avilés | Colegios Sáhara |
|--|-------------------------------------|
| CEIP La Toba (Avilés) | Colegio Ali Omar (Dajla) |
| CEIP La Carriona-Miranda (Avilés) | Colegio Cantabria (El Aaiún) |
| CEIP Llaranes (Avilés) | Colegio Mahayub Elkhadir (El Aaiún) |
| CEIP Poeta Juan Ochoa (Avilés) | Colegio 8 de Marzo (El Aaiún) |
| CEIP Sabugo (Avilés) | Colegio Córdoba (El Aaiún) |
| CEIP Villalegre (Avilés) | Colegio Hadiya Mahmud (El Aaiún) |
| CEIP Virgen de las Mareas (Avilés) | En proceso |
| CEE San Cristobal (Avilés) | C.E.E. Salca Chafi (El Aaiún) |
| EEI El Quirinal (Avilés) | Bailil EmbairiK Mohamed (El Aaiún) |
| EEI La Magdalena (Avilés) | Bailil EmbairiK Mohamed (El Aaiún) |
| EEI La Toba (Avilés) | Bailil EmbairiK Mohamed (El Aaiún) |
| Colegio San Fernando (Avilés) | Colegio E. S. Said Sgayr (El Aaiún) |
| Colegio Santo Tomás (Avilés) | Zergo Abderrahman (Auserd) |
| Colegio Paula Frassinetti (Avilés) | Colegio Al La Andala (Bojador) |
| CEIP Manuel Álvarez Iglesias (Salinas -Castrillón) | Colegio Logroño (El Aaiún) |

PROYECTO AGUAS DE AVILÉS

En coordinación con Aguas Avilés, se desarrollan en los centros educativos dos proyectos:

«**Campaña de concienciación y sensibilización ambiental dirigida a escolares: Aqualogía**»: desarrollado a lo largo de los últimos 8 años con la totalidad del alumnado de 3º de Primaria.

OBJETIVOS

- Concienciar a niños y niñas sobre la importancia del agua.
- Fomentar una actitud positiva hacia el medio ambiente.
- Formar a las y los escolares en el conocimiento de los ciclos naturales y urbanos del agua, mediante la aplicación de una metodología que proporciona herramientas de soporte al profesorado y favorece la participación e interacción del alumnado.

POBLACIÓN DESTINATARIA

- Alumnado de 3º de Primaria de los centros educativos de Avilés.
- Profesorado.

INDICADORES 2025

- Se trata de un proyecto enmarcado en uno más amplio que comprende actividades vinculadas a otros departamentos municipales.
- Las acciones se enmarcan y complementan con otros proyectos de medio ambiente desarrollados en los centros educativos.
- El proyecto llega a un total de 354 alumnas y alumnos.

«**Programa educativo AQUAE STEM**» desarrollado desde hace 6 años de manera continua con el CEIP Llaranes y CEIP Marcos del Torniello y que hace especial incidencia en el trabajo con alumnas en materias STEM (acrónimo en inglés referido a las materias de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas).

AYUNTAMIENTO DE AVILÉS

OBJETIVOS

- Despertar el interés de las alumnas por las STEM a través de la resolución de un reto
- Utilizar la innovación y la creatividad como vehículos para inspirar el trabajo.
- Incidir de manera indirecta en toda la comunidad educativa.
- Empoderar a las niñas en vocaciones científicas y tecnológicas.

POBLACIÓN DESTINATARIA

- Alumnas de los centros educativos Llaranes y Marcos del Torniello.
- Profesorado.

INDICADORES 2025

- Se trata de un proyecto enmarcado en uno más amplio que comprende actividades vinculadas a otros departamentos municipales.
- Las acciones se enmarcan y complementan con otros proyectos STEAM desarrollados en los dos centros educativos.
- El proyecto incluye la organización de webinars con mujeres referentes en el mundo de la ciencia dirigidas a toda la comunidad escolar.
- El proyecto llega a un total de 143 escolares.

OTROS PROYECTOS COLABORATIVOS

Educación también presta su **apoyo a los Centros Educativos** en el desarrollo de proyectos de intercambios y aprendizajes con otros Centros Educativos enmarcados en iniciativas del Ministerio de Educación.

En relación a las AMPAS/AFAS se apoyan e impulsan iniciativas de acciones colaborativas como:

- Mercadillo para el viaje de fin de estudios.
- Acciones formativas sobre temas de interés decididos por las familias: sexualidad, y taller

de primeros auxilios.

- Espacios de coordinación, debate y evaluación de servicios municipales.

Grupo Local de Inmigración de Avilés: esta Red de trabajo que inició su trabajo hace 18 años está coordinada por 3 técnicas del Ayuntamiento, una de ellas de la Sección de Educación.

Este grupo está conformado por Ayuntamiento, agentes sociales y entidades del tercer sector que directa o transversalmente abordan la atención al colectivo inmigrante y/o a familias en situación de especial vulnerabilidad.

El GLIA es un grupo abierto en el que participan una media de 10 entidades, desde su inicio.

4.4.6. RED ESTATAL Y ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE CIUDADES EDUCADORAS (RECE)

Avilés es miembro de la Red de Ciudades Educadoras, RECE desde el año 2000, en la que además forma parte de la Comisión de Seguimiento de la misma, espacio esencial para el impulso de Avilés como Ciudad Educadora.

OBJETIVOS

- Cumplir los principios recogidos en la Carta de Ciudades Educadoras.
- Impulsar políticas de ciudad educadora desde el principio de que toda la ciudad educa.
- Compartir experiencias y aprendizajes con otros Ayuntamientos que forman parte de la RECE.
- Analizar el papel de Avilés como Ciudad Educadora implementando proyectos colaborativos y cooperativos integrales.

POBLACIÓN DESTINATARIA

- Toda la ciudad de Avilés
- Todos los servicios municipales

EDUCACIÓN. MEMORIA DE ACTIVIDAD 2025

INDICADORES 2025

- **En el año 2025 la red RECE estaba conformada por 236 territorios**, lo que da cuenta del interés que tiene para todas aquellas ciudades comprometidas con el desarrollo de políticas públicas que redunden en una mejora de la calidad de la educación y que permitan profundizar en su papel como Ciudades Educadoras.
- El Servicio de Educación forma parte de la Comisión de Seguimiento de la Red de Ciudades Educadoras.
- Participación en la Red estatal de trabajo:» EDUCACIÓN Y CULTURA estrategias para la construcción de una CIUDAD INCLUSIVA/ COMUNIDAD para el desarrollo de una ciudadanía crítica y creativa» con otros 22 Ayuntamientos del territorio español.
- Avilés participó en 4 reuniones de la Comisión de Seguimiento de la RECE y en las reuniones de trabajo de la Red Temática a la que pertenece.
- En torno a la participación de Avilés en la RECE es de reseñar la celebración del Día Internacional de Ciudades Educadoras con actividades dirigidas a toda la comunidad educativa en torno al día 30 de noviembre. En esta ocasión bajo el lema **«La participación de la infancia en la Ciudad Educadora 1»**, a lo largo de un mes se desarrollaron actividades en colaboración con el Consejo de Infancia y Adolescencia de Avilés. Los Centros trabajaron con el alumnado sobre temas vinculados a la ciudad: educación, deporte, igualdad, medio ambiente, cultura , festejos, etc. Posteriormente tuvieron encuentros con las y los Concejales y Concejales correspondientes para presentarles sus puntos de vista y propuestas.
- Participación en formación, espacios de trabajo y de reflexión, etc., organizados a lo largo del año por la RECE.

DÍA INTERNACIONAL DE CIUDADES EDUCADORAS

30 DE NOVIEMBRE

Todos los años, Avilés se suma a los actos de celebración del Día Internacional de la Ciudad Educadora, coordinando sus actividades con todas las ciudades que conforman la Red Internacional de Ciudades Educadoras.

Cada año, además de la lectura pública de un discurso institucional internacional, Avilés programa actividades de visibilización y celebración de este día contando con la participación de los centros educativos, AMPAS y otras entidades y recursos de la ciudad.

En la celebración del 2024 se hizo especial hincapié en la organización coordinada con recursos y entidades de la ciudad y con otros servicios municipales.

Bajo el lema internacional: «La ciudad como laboratorio de aprendizaje, ciudadanía y transformación social», se programaron diferentes acciones dirigidas a alumnado, familias y ciudadanía en general. Entre otras:

- Visitas guiadas a recursos municipales
- Talleres de graffitti
- Charlas-taller
- Teatro
- Cuenta cuentos
- Memory gigante con alumnado

El acto oficial tuvo lugar el día 29 de noviembre con la celebración de una jornada en el Ayuntamiento en la que participaron los Centros Educativos de Avilés y personas de los Centros de Mayores. Durante toda la mañana jugaron en equipos a un Memory gigante con contenidos vinculados al lema internacional. Este acto finalizó con la lectura del comunicado internacional del Día Internacional de la Ciudad Educadora por parte de la alcaldesa de Avilés.

5. FICHA RESUMEN PLANIFICACIÓN

LÍNEA ESTRATÉGICA 1. EDUCACIÓN EN VALORES Y CONCILIACIÓN

| OBJETIVOS ESTRATÉGICOS | ACTUACIONES |
|---|---|
| <p>1. Impulsar Programas Educativos como recurso y apoyo a la educación formal en la etapa obligatoria</p> | <p>Catálogo de actividades educativas.</p> <p>Impulso de metodologías educativas de aprendizaje (Aprendizaje y Servicio, Aprendizaje Cooperativo, Comunidades de Aprendizaje...).</p> <p>Promoción de proyectos educativos globales encaminados a favorecer la Responsabilidad Social y complementar la adquisición de Competencia Social y Ciudadana (Educación para el Desarrollo, Educación Vial, Prevención de la Violencia y el Acoso Escolar, Igualdad de Género, Educación medioambiental, Cohesión social, etc.).</p> |
| <p>2. Garantizar equipamientos educativos y recursos de atención temprana y comedor facilitadores de la conciliación de las familias</p> | <p>Escuelas Infantiles Municipales de 0-3 años.</p> <p>Acciones complementarias Escuelas Infantiles de Avilés.</p> <p>Atención Temprana y Desayuno.</p> <p>Comedores Escolares.</p> <p>Garantía de comedor normalizado incluso durante los periodos vacacionales a través de la TIA. Extensión del servicio de comedor a los IES.</p> |
| <p>3. Favorecer la conciliación Laboral, Familiar y Personal a través de proyectos educativos</p> | <p>Programa de Actividades Extraescolares en la etapa de E.I. y E.P. en los centros públicos, en horario extraescolar (lunes-viernes) en todos los centros educativos.</p> <p>En vacaciones con la T.I.A. Consolidación de los Talleres Infantiles de Avilés hasta llegar a cubrir todos los periodos vacacionales del año.</p> |

EDUCACIÓN. MEMORIA DE ACTIVIDAD 2025

LÍNEA ESTRATÉGICA 2. APOYO A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y COHESIÓN

| OBJETIVOS ESTRATÉGICOS | ACTUACIONES |
|--|---|
| <p>1. Ampliar la cobertura para la atención de necesidades de la infancia a través de recursos y proyectos educativos normalizados y bonificaciones</p> | <p>Promoción de los Servicios de comedor, actividades extraescolares, actividades de la TIA y Escuelas 0-3 como recursos estratégicos para garantizar la atención de necesidades de la infancia a través de recursos normalizados y bonificados.</p> <p>Adaptación y promoción de la participación de menores de familias con más dificultades en los proyectos educativos de ciudad, a través de la coordinación con los Servicios Sociales, los centros educativos y otros recursos.</p> |
| <p>2. Garantizar la igualdad de oportunidades en el sistema educativo</p> | <p>Bonificaciones al precio público. Consolidación de las bonificaciones hasta el 80% en los servicios de Educación (Escuelas 0-3, extraescolares, comedores escolares, TIA) garantizando que ninguna familia deje de acceder a servicios y prestaciones por recursos económicos escasos.</p> <p>Promoción del 0-3 como instrumento fundamental de desarrollo cognitivo, afectivo y social para los niños y niñas de familias en riesgo o situación de desprotección que no puedan cubrir esas necesidades de desarrollo infantil.</p> <p>Participación en el Plan Local de Prevención y Reducción del Absentismo Escolar. Revisión y mejora de Plan para la Prevención del Absentismo y del fracaso escolar incidiendo en los aspectos académicos (asistencia, mejora rendimiento), de socialización y la colaboración con otros agentes.</p> <p>Proyecto de Acompañamiento sociofamiliar. Extensión del Proyecto a menores de familias con mayor riesgo de exclusión y dificultades educativas a más centros de Educación Primaria.</p> <p>Desarrollo de proyectos de Acompañamiento socioeducativo en el paso a la ESO y los primeros cursos de la Enseñanza Secundaria.</p> <p>Promoción de los Telecentros como espacios de aprendizaje en las NNTT y la Competencia Digital para toda la ciudadanía.</p> <p>Programa préstamo de equipos informáticos y conexiones de datos.</p> <p>Recursos garantistas para la cobertura para la adquisición de libros, material escolar y otros recursos necesarios a las familias con escasos recursos económicos (subvenciones, programas de intercambio de libros, etc.).</p> <p>Colaboración en la promoción de medidas que favorezcan el acceso de los niños y niñas a la oferta cultural, deportiva y social de la ciudad (programas de reserva y distribución de entradas).</p> |

AYUNTAMIENTO DE AVILÉS

| | |
|--|--|
| <p>3. Prevenir el abandono escolar en Secundaria y apoyar programas de compensación educativa y retorno</p> | <p>Detección y prevención en IES de jóvenes que requieran programas de compensación educativa.</p> <p>Desarrollo de Programas de compensación educativa (Refuerzo Escolar, Transit, atención a familias...).</p> |
| <p>4. Facilitar y promover la Inclusión de menores con Necesidades Educativas Especiales (n.e.e.) al Proyecto Educativo de Ciudad</p> | <p>Dotación de recursos específicos a los proyectos educativos que se desarrollen en nuestra ciudad (TIA, extraescolares, actividades complementarias...) que faciliten el acceso a los mismos a todos/as los/as menores que los demanden y esté indicado, desde una perspectiva inclusiva y normalizada.</p> <p>Información y formación para la correcta atención e intervención socioeducativa de todas aquellas personas que desarrollen proyectos educativos en los que potencialmente puedan participar menores que presentan n.e.e.</p> <p>Facilitar y favorecer a las entidades que quieran desarrollar proyectos de ocio y tiempo libre para niños/as y adolescentes con n.e.e., facilitando espacios.</p> |

LÍNEA ESTRATÉGICA 3. GESTIÓN, MEJORA Y APROVECHAMIENTO DE LOS ESPACIOS EDUCATIVOS Y DE SUS USOS

| OBJETIVOS ESTRATÉGICOS | ACTUACIONES |
|--|--|
| <p>1. Conservar y mantener en buen estado los centros educativos públicos</p> | <p>Plan de Obras y mantenimiento sostenible de centros educativos municipales.</p> <p>Línea de subvenciones a los colegios (infantil y primaria) para labores básicas de mantenimiento que no impliquen modificación en las instalaciones del centro.</p> <p>Colaboración en la evaluación del estado de todos los centros educativos (mantenimiento, accesibilidad, energético) y planificación de necesidades de inversión.</p> <p>Articulación de un sistema de gestión del mantenimiento eficaz de los centros educativos.</p> |
| <p>2. Abrir los centros educativos a la comunidad aprovechando los espacios de los centros educativos fuera del horario escolar y de las actividades extraescolares</p> | <p>Cesión de uso de espacios educativos.</p> <p>Promoción de la apertura de estas instalaciones durante todos los días del año (registro y seguimiento de uso de espacios).</p> |
| <p>3. Gestionar espacios municipales para uso de estudio y formación</p> | <p>Gestión del Centro de Estudios Conde Real Agrado como espacio de estudio. Colaboración del centro como espacio de formación de programas municipales (AUPA).</p> |

EDUCACIÓN. MEMORIA DE ACTIVIDAD 2025

LÍNEA ESTRATÉGICA 4. PARTICIPACIÓN EDUCATIVA, CONVIVENCIA CIUDADANA Y PROYECTOS EDUCATIVOS COLABORATIVOS

| OBJETIVOS ESTRATÉGICOS | ACTUACIONES |
|---|--|
| 1. Impulsar la participación ciudadana y promover la colaboración e implicación de la comunidad educativa en proyectos educativos municipales. | Consejo Escolar. Apoyo a centros educativos y AMPAS. Establecimiento de canales de relación directa entre el Ayuntamiento de Avilés y las familias potenciando el uso de las TIC. Plataforma de comunicación TOKAPP. |
| 2. Abrir los proyectos al entorno próximo y a las ciudades hermanadas | Abilius Polis. Hermanamiento Escolar con el Sahara. Otros proyectos colaborativos: Aguas de Avilés. |
| 3. Colaborar con otras ciudades e instituciones para el desarrollo de proyectos educativos colaborativos y en red | Red Estatal y Asociación Internacional de Ciudades Educadoras (RECE). |

6. TABLA SEGUIMIENTO INDICADORES

| RECURSOS PRESUPUESTARIOS, LÍNEAS Y ACTUACIONES EDUCACIÓN | |
|---|------------------------|
| RECURSOS PRESUPUESTARIOS | Año 2025 |
| PRESUPUESTO OBLIGADO | |
| Gasto (excluido Capítulo RRHH) | 2.608.101,51 |
| LÍNEA 1 EDUCACIÓN EN VALORES Y COONCILIACIÓN | Curso 2024/2025 |
| CATÁLOGO DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS | |
| Nº de actividades educativas catálogo | 51 |
| ESCUELAS INFANTILES MUNICIPALES (0- 3 años) | |
| Nº de Escuelas Infantiles municipales | 3 |
| Nº plazas | 218 |
| Matrícula Escuelas Infantiles Municipales | 218 |
| Niños | 103 |
| Niñas | 105 |
| ATENCIÓN TEMPRANA Y DESAYUNO | |
| Nº de centros educativos que prestan el servicio | 12 |
| Alumnado que hace uso del servicio | 696 |
| Sin desayuno | 355 |
| Con desayuno | 341 |
| Nº Fijos | 143 |
| Nº de esporádicos | 198 |
| Bonificaciones (Nº alumnado bonificado según %). Total | 21,98% |
| Con bonificación del 20% | 15 |
| Con bonificación del 40% | 18 |
| Con bonificación del 60% | 15 |
| Con bonificación del 80% | 8 |
| Con bonificación del 100% | 97 |
| COMEDORES ESCOLARES | |
| Nº de centros educativos que prestan el servicio | 17 |
| Alumnado que hace uso del servicio | 1.134 |

EDUCACIÓN. MEMORIA DE ACTIVIDAD 2025

| | |
|---|---------------|
| Nº Fijos de comedor | 780 |
| Nº Esporádicos de comedor | 354 |
| Bonificaciones (Nº alumnado bonificado según %). Total | 45,41% |
| Con bonificación del 20% | 27 |
| Con bonificación del 40% | 37 |
| Con bonificación del 60% | 53 |
| Con bonificación del 80% | 31 |
| Con bonificación del 100% | 367 |
| ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES | |
| Nº de centros educativos con actividades extraescolares | 12 |
| Nº de actividades diferentes extraescolares ofertadas | 38 |
| Total matriculas | 665 |
| Niños | 283 |
| Niñas | 382 |
| Bonificaciones (Nº alumnado bonificado según %) Total | 46,47% |
| Con bonificación del 15% | 4 |
| Con bonificación del 20% | 16 |
| Con bonificación del 40% | 24 |
| Con bonificación del 60% | 32 |
| Con bonificación del 80% | 29 |
| Con bonificación del 80% | 208 |
| EN VACACIONES CON LA TÍA | |
| Nº de ediciones anuales | 7 |
| Nº de centros educativos donde se realiza | 3 |
| Total Nº matrículas | 1.593 |
| Febrero | 22 |
| Semana Santa | 54 |
| Marzo | 49 |
| Mayo | 19 |
| Verano | 1.289 |
| Noviembre | 39 |
| Navidad | 121 |

AYUNTAMIENTO DE AVILÉS

| | |
|---|------------------------|
| Total participaciones según sexo | |
| Niños | 811 |
| Niñas | 782 |
| Total Bonificaciones | 203 |
| Con bonificación del 20% | 19 |
| Con bonificación del 25% | 4 |
| Con bonificación del 40% | 25 |
| Con bonificación del 60% | 31 |
| Con bonificación del 80% | 24 |
| Con bonificación del 100% | 100 |
| Participantes que usan Servicio Comedor TIA | 955 |
| LÍNEA 2 APOYO IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y COHESIÓN | Curso 2024/2025 |
| BONIFICACIONES AL PRECIO PÚBLICO | |
| Total Bonificaciones proyectos educativos | 1.180 |
| Atención Temprana (desayuno) | 153 |
| Comedor Escolar | 515 |
| Actividades Extraescolares | 309 |
| Talleres La TIA | 203 |
| PLAN PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL ABSENTISMO ESCOLAR | |
| Total Notificaciones Primaria y Secundaria | 79 |
| Hombres | 50 |
| Mujeres | 29 |
| Educ. Primaria (6 a 12 años). Total Notificaciones | 18 |
| Niños | 12 |
| Niñas | 6 |
| ESO (12 a 16 años). Total Notificaciones | 61 |
| Hombres | 38 |
| Mujeres | 23 |
| PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIOEDUCATIVO | |
| Nº centros educativos participantes | 11 |
| Total alumnado participante | 175 |
| Hombres | 98 |
| Mujeres | 77 |

EDUCACIÓN. MEMORIA DE ACTIVIDAD 2025

| | |
|---|-----------------------|
| PREVENCIÓN ABANDONO ESCOLAR Y COMPENSACIÓN EDUCATIVA (TRANSIT) | |
| Nº centros educativos participantes | 5 |
| Total alumnado participante | 72 |
| Hombres | 46 |
| Mujeres | 26 |
| TELECENTROS | |
| PERSONAS USUARIAS DE TELECENTROS | |
| Total Personas usuarias (acumulado) | 17.063 |
| Hombres | 7.025 |
| Mujeres | 10.038 |
| Total altas en el año | 218 |
| Hombres | 92 |
| Mujeres | 126 |
| USOS | |
| Nº Usos | 14.891 |
| Profesionales | 14.570 |
| Personales | 320 |
| Usos Comercio electrónico y Banca electrónica | 972 |
| Comercio electrónico | 637 |
| Banca electrónica | 335 |
| e-Administración | 5.985 |
| Administración Local | 2.787 |
| Administración Autonómica | 1.901 |
| Administración Central | 1.297 |
| FORMACIÓN | |
| Teleformación (usos/sesiones) | 79 |
| Talleres Formativos Presenciales (Nº talleres/cursos) | 0 |
| LÍNEA 3 GESTION MEJORA Y APROVECHAMIENTO ESPACIOS EDUCATIVOS Y SUS USOS Año 2025 | |
| PLAN DE OBRAS Y MANTENIMIENTO CENTROS EDUCATIVOS | |
| Nº de centros educativos evaluados y con obras | 17 |
| Total Gasto y tipología | 1.178.488,84 € |

AYUNTAMIENTO DE AVILÉS

| | |
|--|--------------------|
| Obras y mantenimiento | 397.503,00 € |
| Limpieza | 780.986,00 € |
| Nº intervenciones de las brigadas municipales | 652 |
| SUBVENCIÓN MANTENIMIENTO CENTROS PÚBLICOS | |
| Nº centros educativos subvencionados | 14 |
| Cuantía | 12.000,00 € |
| CESIÓN DE USOS DE ESPACIOS | |
| Nº de entidades beneficiarias | 42 |
| GESTIÓN CENTRO ESTUDIOS CONDE REAL AGRADO | |
| Nº de usos | 9.618 |
| LÍNEA 4 PARTICIPACIÓN EDUCATIVA, CONVIVENCIA CIUDADANA Y PROYECTOS EDUCATIVOS COLABORATIVOS | |
| CONSEJO ESCOLAR | |
| Nº reuniones | 3 |
| Nº Consejos Escolares en los que participa la Sección de Educación | 22 |
| ESCUELA DE FAMILIAS/ PROGRAMAS ACOMPAÑAMIENTO A FAMILIAS | |
| Asesoramiento a AMPAS | |
| Nº de AMPAS asesoradas | 25 |
| Nº reuniones de asesoramiento a AMPAS | 82 |
| APOYO A CENTROS EDUCATIVOS Y AMPAS | |
| Total Proyectos subvencionados diferentes Líneas | 53 |
| Total Cuantía | 96.324,35 € |
| Línea Subvención AMPAS (proyectos/mantenimiento) | |
| Nº de proyectos subvencionados | 18 |
| Cuantía | 7.708,62 € |
| Línea Proyectos Educativos y Responsabilidad Social. Líneas 1 y 2 | |
| Nº de proyectos subvencionados | 34 |
| Cuantía | 71.128,73 € |
| Línea Subvención Colegio Público La Carriona (Comedor) | |
| Nº de proyectos subvencionados | 1 |
| Cuantía | 17.487,00 € |

EDUCACIÓN. MEMORIA DE ACTIVIDAD 2025

| | |
|---|--------------------------------------|
| ABILIUS POLIS | |
| Nº escolares participantes (estimación) | 997 |
| Nº centros participantes | 14 |
| HERMANAMIENTO ESCOLAR CON EL SAHARA | |
| Nº centros educativos Hermanamiento Avilés-El Aaiun (Sáhara) | 15 Avilés + 1 Castrillón |
| CARRERA SOLIDARIA HERMANAMIENTO SOLIDARIO CON EL AAIUN | Actividad retomada en curso 22/23 |
| Total participantes carrera solidaria | 1.500 |
| OTROS PROYECTOS COLABORATIVOS | |
| PROYECTO AGUAS DE AVILÉS | |
| Nº proyectos | 2 |
| Proyecto Aqualogía. Alumnado participante | 354 |
| Proyecto AQUAE STEM. Alumnas participantes | 143 |
| RED RECE | |
| Nº territorios que participan en la RECE | 236 |
| Redes Temáticas | 1 |
| AICE (Asociación Internacional Ciudades Educadoras) | 1 |
| Comisión de Seguimiento RECE | 4 |
| Red Temática «EDUCACIÓN Y CULTURA estrategias para la construcción de una CIUDAD INCLUSIVA / COMUNIDAD para el desarrollo de una ciudadanía crítica y creativa. | 3 |

7. FICHA DE CONTACTO SERVICIO DE EDUCACIÓN

| Datos Generales Servicio | |
|-----------------------------|--|
| Dirección | Edificio El Fuero · C/ Fernando Morán, 26 |
| Teléfonos Contacto | 985 56 18 82 |
| Web | http://aviles.es |
| Email | educacion@aviles.es |
| Horario atención al público | Lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas |

| Telecentro AVILÉS I | |
|-----------------------------|--|
| Dirección | C/ Marcos del Torniello, 34 |
| Teléfonos Contacto | 985 129 030 |
| Web | www.facebook.com/cdtlaviles |
| Email | cdtl@aviles.es |
| Horario atención al público | Lunes a viernes de 8:00 a 20:00 horas |

| Telecentro AVILÉS II | |
|-----------------------------|--|
| Dirección | Centro Empleo Europa · Avenida de Oviedo, 9 |
| Teléfonos Contacto | 985 129 804 |
| Facebook | www.facebook.com/cdtlaviles |
| Email | cdtl@aviles.es |
| Horario atención al público | Lunes a viernes de 8:00 a 20:00 horas |

| Centro de Estudios Conde Real Agrado | |
|--------------------------------------|---------------------------------------|
| Dirección | Calle Conde Real Agrado, 2 |
| Teléfonos Contacto | 985 549 120 |
| Horario atención al público | Lunes a viernes de 9:00 a 21:00 horas |

RESPONSABILIDAD TÉCNICA

Educación

Marta Inés Fernández Dago

Jefa de Sección de Educación

En la elaboración de esta memoria de actividad ha participado personal técnico municipal de Educación.

RESPONSABLES INSTITUCIONALES

Mariví Montesión Rodríguez

Alcaldesa de Avilés

Juan Carlos Guerrero García

Concejal de Educación, Formación y Empleo

EDICIÓN Y DISEÑO

Edición: Ayuntamiento de Avilés. Educación.

Diseño y maquetación: Astel Publicidad (www.astelpublicidad.com)

